

Ayala Martínez, Carlos de, *Las cruzadas. Origen, desarrollo y crisis*. Madrid, Sílex, 2024, 426 págs., ISBN: 978-84-19077-38-7.

María Jesús Fuente<sup>1</sup>

Una visita a Venecia requiere una parada en la plaza de San Marcos y una mirada a la fachada de su basílica-catedral; de no contar con una buena guía, nadie podría suponer que los cuatro caballos imponentes que se contemplan en la fachada de San Marcos tienen una historia sugestiva, en la que uno de sus capítulos tiene relación con las cruzadas. Llegaron a Venecia procedentes de Constantinopla, donde habían pasado varios siglos en la puerta del hipódromo. De allí los mandó arrancar Enrique Dandolo, el dux de Venecia que participó en la cuarta cruzada, y los hizo llevar a su ciudad. La conexión de estos caballos con las cruzadas conduce a observar algunos de los intereses que movieron a los participantes en esas «guerras de Dios», como denominó Christopher Tyerman a las cruzadas: Venecia en Constantinopla, el imperio latino creado tras hacer caer a Bizancio, y el entramado de alicientes económicos, políticos, religiosos y territoriales que se encuentran en su base. En realidad, las cruzadas forman parte del paisaje europeo, constituyen una parte importante de la historia de Europa, pues fueron una actividad humana y un ideal que subsistieron arraigados en la cultura de Europa occidental. Siguiendo el principio de que no hay mejor manera para definir la identidad de grupo que tener un enemigo común contra el que luchar, en la Europa del siglo XI se avista un supuesto enemigo común que podía ayudar a definir mejor su identidad. ¿Fueron las cruzadas motor de unión de los europeos? ¿Qué fueron realmente las cruzadas? ¿Se pueden definir con facilidad? Carlos de Ayala apunta en este libro la sugerencia de Alain Demurger de poner en duda la posibilidad de definir bien la cruzada al ser una «idea dinámica» (no es lo mismo la cruzada en el siglo XII que en el XIII o en siglos posteriores), pero se decanta por seguir la definición de la gran figura de la historia de las cruzadas, Jonathan Riley-Smith, que señala tres puntos esenciales: uno, que era una guerra santa proclamada por el papa, dos, a la que acudían peregrinos, y tres, que lograban indulgencias. A pesar de aceptar esta definición, el autor de este libro señala que no es tan simple definir las cruzadas, que una buena definición ha de contemplar una «redefinición de los planteamientos» y unas tipologías cambiantes.

La mirada a los caballos de Venecia que nos lleva a la cuarta cruzada permite sospechar que cada cruzada tiene una peculiaridad que la distingue de las otras, al tiempo que refleja un común denominador a todas ellas: contribuyeron al cambio de la faz del cristianismo, que, de movimiento antibélico, en contra de la violencia en sus orígenes, pasó a utilizar «eslóganes belicistas» y a aceptar una forma de

---

1. Universidad Carlos III de Madrid. C.e.: [jesusaurora.fuente@uc3m.es](mailto:jesusaurora.fuente@uc3m.es)

«guerra santa». Llegó a afirmarse que «la cruz es la espada», palabras de Odo o Eudes de Chateauroux, predicador francés del siglo XIII relacionado con la sexta y séptima cruzadas. Exponía con palabras lo que la Orden de Santiago plasmaba gráficamente en su insignia o emblema, donde se puede ver la espada en la cruz o la cruz en la espada.

Con las palabras de este predicador comienza Carlos de Ayala este libro de las cruzadas, una nueva edición del que publicó en 2004. Es una revisión profunda en la que el autor ha incorporado las novedades historiográficas que han ido saliendo en los veinte años que distancian a una y otra edición. Algunas novedades han sido alentadas por la *Society for the Study of the Crusades and the Latin East SSCL*, patrocinadora de estudios monográficos, y otras estimuladas por las nuevas tendencias historiográficas, como el papel de las emociones o de la ecología, aplicadas al estudio de las cruzadas.

Sin ser una repetición del libro de 2004, esta edición mantiene los mismos capítulos, pues el autor consideró innecesario modificar su estructura. Acertó. Su «esqueleto» sostiene muy bien el edificio, es decir, permite comprender el fenómeno cruzado, con toda su complejidad, contemplando los temas esenciales en el orden lógico necesario para entenderlos bien. En la primera parte, en los tres primeros capítulos, se han colocado los cimientos necesarios para comprender el edificio que se está construyendo. A la manera de un buen arquitecto, Ayala primero hace el estudio de la situación en la que se va a levantar el edificio, expone las bases teóricas, ideas y conceptos, necesarios para iniciar la construcción. El primer capítulo, «*Sacralización de la violencia y tradición cristiana*», expone la postura de la Iglesia en contra de la violencia en los primeros siglos del cristianismo, coherente con la doctrina de «amar al prójimo como a ti mismo», y el cambio que se fue produciendo paulatinamente por la necesidad de adaptar la religiosidad a los nuevos tiempos. La Iglesia hubo de justificar los cambios, y en este primer capítulo del libro se exponen las ideas de algunos de los autores (entre ellos San Agustín) y las teorías de «guerra justa» que se fueron utilizando. El segundo capítulo se centra en los conceptos esenciales de «guerra santa» y de «cruzada», o de «guerras santas», pues había varios tipos. El tercer capítulo estudia el escenario en el que se desarrolla la acción, «el mundo mediterráneo», en vísperas de la primera cruzada.

Una vez preparado el terreno, se inicia la construcción de la obra con el llamamiento a la cruzada, a la primera, que el autor califica de «arquetipo». Le sigue un capítulo sobre el nacimiento y consolidación de los «estados» cruzados, para continuar desgranando el proceso y la evolución que se fue produciendo, primero la «secularización», en el capítulo seis, donde se explica la segunda cruzada y la toma de Jerusalén por Saladino; y luego la «desnaturalización», en el capítulo siete, donde se contemplan las cruzadas tercera, cuarta, quinta y sexta. El libro termina con el «fin de la presencia cristiana en Tierra Santa», y con el estudio de la cruzada en otros ámbitos, entre los que incluye la «Reconquista» hispana, la expansión en el Báltico y la cruzada contra los cátaros, para lo que necesita

una explicación complementaria del concepto de cruzada. Un epílogo remata brillantemente la trayectoria del libro; expone críticas muy interesantes de autores contemporáneos a las cruzadas.

Aparte de una visión de conjunto, rigurosa y profunda, el lector puede encontrar en este libro explicaciones muy necesarias si se quiere entender bien un tema que tiene muchas y complicadas aristas. Los juegos de alianzas que se desarrollaron, tanto por la parte cristiana como por la islámica, configuran un puzzle muy difícil de resolver, como también es un puzzle endemoniado el de los territorios que van unidos a parcelas de poder de diversos grupos y dirigentes. Son muchos los protagonistas de las cruzadas, muchos más que los bien conocidos Nur-al-Din o Saladino en la parte islámica, y que los reyes o los Godofredos o Bohemundos en la parte cristiana. Se requiere una explicación clara, como la de este libro, para afrontar la solución de estos puzzles.

Sus argumentos están respaldados por la evidencia de las fuentes primarias y secundarias manejadas. Aparte de los argumentos y de la explicación de los hechos que se exponen y se explican con toda solidez, son muchas y muy interesantes las aclaraciones, así como valioso es el criterio del autor. Seleccionaremos algunos puntos en los que Carlos de Ayala recurre a ideas y conceptos no siempre dentro de la «ortodoxia» o de lo «convencional» o «consabido», es decir, de aspectos bien conocidos o aceptados como verdades universales. Al tratar de la «sacralización de la violencia», el autor señala que la Iglesia vivía en una «esquizofrénica contradicción», pues apoyaba a los ejércitos y los bendecía, cuando el quinto mandamiento decía a los cristianos «no matarás». Por otra parte, el autor incide en la idea de que en la cruzada no puede perderse de vista el papel que jugó la reforma de la Iglesia promovida por los papas desde el siglo XI, de hecho, fuera de la reforma del papado y de la Iglesia sería imposible entender las cruzadas; y, junto a la reforma, el llamamiento del emperador bizantino con la excusa del temor de que Jerusalén estaba en peligro, idea mantenida y aceptada durante mucho tiempo, pero que algunos historiadores de las cruzadas pusieron en duda, o directamente rechazaron.

Durante el siglo XI los papas llamaron a la «cruzada» cuando querían resolver algún problema eclesiástico concreto, pero el llamamiento de Urbano II fue un salto cualitativo, pues no trataba de resolver un caso particular, sino conseguir la salvaguarda del cristianismo. Y esa salvaguarda habría que relacionarla con la defensa de Europa y de sus valores. De ahí que no se pueda olvidar que el estudio de las cruzadas es esencial para entender la historia de Europa.

De fácil lectura por su lenguaje claro y sencillo, esta obra de alta divulgación conjuga el rigor académico, el mérito de la investigación, con el lenguaje comprensivo. Como exigen las buenas normas metodológicas sobre cómo redactar una reseña, hay que valorar la obra y colocarla en el lugar que ocupa en la historiografía sobre el tema; este libro ocupa un lugar prominente dentro de la historiografía de las cruzadas; en estos momentos representa la obra que aúna toda la investigación publicada hasta el momento de su redacción. Es algo

que se percibe en las notas bibliográficas al final de cada capítulo, que ayudan a entender algunos de los debates historiográficos que el autor señala a lo largo del libro. Notas y debates representan valores del libro, pero no son los únicos. Carlos de Ayala tiene el acierto de no detenerse en la descripción de las batallas más allá de lo estrictamente necesario; lo importante en el estudio histórico de las guerras son las causas y las consecuencias, como hace el autor en este libro. Otra fortaleza son los mapas que han dibujado, expresamente para el libro, Elena Vega y Enrique Daza; ayudan a localizar muchos de los lugares citados que requieren de un mapa cercano para no perderse. Y junto a estas fortalezas hay que señalar sus debilidades, que son más bien de forma que de fondo. Mínimas son las erratas, y grande una carencia: falta el índice onomástico que un libro como este pide a voces. En realidad, es imposible plantear una crítica negativa; sólo se podría repetir la que mereció la edición de 2004: el libro explica mucho y bien toda la primera parte, incluyendo la primera cruzada, pero después se resuelve de manera rápida con explicaciones menos detalladas del resto de las cruzadas. Así es, pero es porque no merecen la misma atención todas las cruzadas, y la aparición del fenómeno cruzado, rompiendo en buena medida los principios cristianos en contra de la violencia, bien merecen explicaciones abundantes. Una metáfora de la forma de comprender el libro, se encuentra, sin estar pensada para ello, en una ilustración: la representación del Anticristo, tomada del *Liber Floridus* del siglo XII. La primera parte del «animal» es muy gorda, y luego tiene una cola que se va haciendo cada vez más delgada.

Para finalizar no se puede dejar sin aplaudir el agradecimiento del autor a sus alumnos «por haberme ayudado a plantearme dudas y problemas». Descubre el alma de profesor de Carlos de Ayala, y su humildad en este caso. En esta misma línea habría que agradecerle a él las dudas y problemas que ayuda a despejar, y si aún queda alguna por resolver, no hay que olvidar que la «duda» es esencial para seguir avanzando.

Las dudas permitirán proseguir la investigación de este tema fascinante. En esa línea, como epílogo de esta reseña merece la pena revisitar el epílogo del libro. La mirada a la visión de autores del tiempo de las cruzadas no podía quedar fuera, pero, aunque breve, tiene el mérito de invitar a pensar en un posible libro; lo mismo que Amin Maalouf escribió *Las cruzadas vistas por los árabes* sería interesante leer *Las cruzadas vistas por sus contemporáneos*. No falta el interés por esa mirada a palabras de autores coetáneos de las cruzadas; un libro publicado recientemente (enero de 2025), *L'Expérience des croisades et les échanges culturels au Moyen Âge tardif* (Gaggero y Pilati, Paris, Classiques Garnier) enfoca la dinámica de la circulación de textos y motivos en la historiografía, la canción de gesta y la novela de los siglos de las cruzadas; muestra los intercambios culturales entre Oriente y Occidente y pone de manifiesto lo antes apuntado, esto es, hasta qué punto la experiencia de las cruzadas fue central en el desarrollo de las mentalidades medievales; se pone

de relieve en la auto-representación de la nobleza, que utilizó la literatura como medio de intervención en la situación política del momento.

Por otra parte, tampoco estaría de más un estudio que enfocara exclusivamente la historiografía actual de las cruzadas, aunque queda patente en este libro. No faltan historiadores críticos que probablemente no estén de acuerdo con algunos de los axiomas apuntados, y a quienes habría que preguntar si aplaudirían la broma de Terry Jones en *Monty Python* donde decía: «Les llevó 200 años a los cruzados crear el fanatismo musulmán. Fue la imitación exacta de la intolerancia cristiana».

Ayala Martínez, Carlos de; Palacios Ontalva, J. Santiago y Albarrán, Javier (eds.), *Violencia interconfesional. Modalidades y percepciones en la península ibérica, siglos VIII-XV*, Granada: Editorial Universidad de Granada, 2024, 408 págs., ISBN: 978-84-338-7404-7.

Óscar Villaruel González<sup>2</sup>

El libro que aquí presentamos es fruto del trabajo del proyecto de investigación dirigido por los profesores Ayala y Palacios sobre la conflictividad religiosa en la península ibérica en el periodo medieval. Los coordinadores del libro, entre los que, además de los directores del proyecto se encuentra el doctor Albarrán, indican en la presentación del texto cómo nos encontramos ante uno de los primeros resultados del proyecto, en el que, junto a especialistas nacionales y extranjeros, han decidido abordar cómo las relaciones entre las tres religiones presentes en la península en época medieval podían desarrollarse de forma conflictiva.

El trabajo se organiza atendiendo a puntos de vista variados, lo que, sin duda enriquece notablemente el trabajo. Son, así cuatro secciones distintas en las que se aborda la cuestión desde esos ángulos de aproximación: la violencia verbal, la física (y sus consecuencias o frutos), las emociones y sentimientos, y el caso específico judío. Podría parecer este último una inclusión forzada frente a los otros, pues se centra de forma específica en uno de los tres grupos religiosos antes mencionados; pero, desde mi punto de vista es, sin duda, acertado, dado que el caso judío, al no basarse en una entidad política sobre la que pueda ejercerse violencia o coacción, necesita, en ocasiones, un punto de vista específico o, más bien, no siempre encaja en los cuadros en los que se desarrolló el conflicto entre cristianos y musulmanes, donde sí podía haber una o varias entidades políticas involucradas. De esta forma, en esos apartados, se insertan análisis de diverso tipo llevados a cabo por los diferentes autores.

2. Universidad Complutense de Madrid. C.e.: [ovillaruel@ghis.ucm.es](mailto:ovillaruel@ghis.ucm.es)

La primera sección se centra en la violencia expresada de palabra (ya sea oral o escrita), que se desarrolló dentro de las comunidades y que no tuvo por qué tener un desarrollo real. Se inicia con el trabajo del profesor Isla Frez, que pone el punto de vista en un conflicto que podríamos considerar interno al cristianismo, pero que afectó también a entidades políticas distintas. En concreto analiza el agrio debate que se dio entre Elipando de Toledo, arzobispo de esa misma sede, y el monje Beato, clérigo lebaniego. Ciertamente lo político parece tener escasa presencia en el conflicto que parece puramente religioso, pero que nos muestra una cierta crueldad a la han de los recursos verbales empleados, no dudando en llegar a la descalificación puramente personal, en un debate sobre la concepción de Cristo, como se sabe. No deja de mostrar el profesor Isla cómo lo político podía influir al mostrar cómo, ya sin ser sede regia, el poder de Toledo para imponerse se reduce. También el peso del reino de Asturias, pues no se duda en buscar apoyo exterior.

El segundo de los capítulos, del profesor Ayala Martínez, muestra cómo el lenguaje apocalíptico fue atizado por los cristianos como forma de demonizar y atacar un poder musulmán claramente establecido ya, y muestra cómo era más bien una forma de defensa, que un ataque. Siempre, eso sí, de forma escrita, sin que haya atisbos de violencia física. Y, además, en textos dirigidos, normalmente a cristianos. Una violencia verbal que tuvo en el movimiento martirial de Córdoba su punto culminante, con apenas influencia en el norte.

El tercer trabajo de este primer bloque lo firma el profesor García Sanjuán, que analiza la presencia de esos discursos violentos en el ámbito militar andalusí en época del emirato de Córdoba y hasta el califato. El resultado de su análisis es que el vocabulario más violento suele reservarse para los cristianos del norte y no para los rebeldes dentro del Islam (abundantes, como se sabe, en el emirato), salvo el caso de Ibn Hafsun.

El segundo apartado se refiere al ámbito más bélico, ineludible, como marcan los coordinadores en la conflictividad interconfesional en el periodo y ámbito de estudio. Una violencia, ojo, que puede ser simbólica, como muestra el cuarto capítulo dedicado a la Granada nazarí, donde, pese a la inferioridad estratégico-militar (a decir del autor) se construye un prestigio del rey vencedor y conductor del *yihad*. Por su parte, el profesor Barquero, en el capítulo quinto muestra la ambivalencia de la violencia con los otros y la asistencia a los propios, dentro del análisis de la que es su especialidad, la Orden de San Juan del Hospital. Pero la violencia no es exclusivamente militar, como muestra el profesor Palacios Ontalva, al analizar las presiones y movimientos forzados de población musulmana en territorio conquistado por los cristianos. Realiza, además, un análisis alejado de apriorismos ideológicos o historiográficos previos, que arroja luz sobre esos movimientos de población ya en períodos post bélicos. El séptimo capítulo, que pone fin a esta sección, corre a cargo del profesor Alvira Cabrer, reputado especialista del ámbito bélico en la Corona de Aragón, y que centra en ese ámbito su estudio, con un interesante enfoque centrado en la memoria de la violencia incluso fuera del

territorio de origen. Así muestra cómo en el ámbito francés del siglo XIV, aunque bebiendo de fuentes anteriores, se impuso la visión conquistadora frente al Islam del Conquistador frente a otras visiones previas del mismo monarca caracterizado por su pacifismo para con Francia.

La tercera sección entra en los análisis tocantes a la emotividad en el conflicto. Es indudable que esta interesante línea de investigación tiene mucho que decir en el tema que se aborda en el libro, pues poco hay tan impactante en los sentimientos como la violencia. Tres son los capítulos a él dedicados. El primero corre a cargo de Ignacio Cabello, que presenta el dolor, miedo y sufrimiento mostrado en la península tras la conquista musulmana. La guerra es la causante y no parece haber motivo religioso en el lamento, lo que no aparece hasta finales del siglo VIII. El segundo trabajo, a cargo del profesor Ríos Saloma, analiza el miedo en el enfrentamiento con el musulmán que aprecia como algo cultural y casi colectivo, por el temor a perder bienes y libertad. Por último, la profesora Liuzzo Scorpo, muy activa en los últimos años en esta línea, analiza el valor de la emotividad en los contextos conflictivos dentro de la crónística del siglo XIII. Para ello pone el foco en la antinomia amistad-enemistad; pero no solo en el ámbito interconfesional pues en ocasiones se extiende tal visión a los correligionarios.

La última de las secciones, como se ha comentado al principio, se centra en el ámbito judío, de forma muy acertada por parte de los coordinadores. Y es que no por ser ajenos a los poderes políticos dejaban de verse involucrados, en la violencia interconfesional y sus consecuencias, y, como se sabe, los judíos también fueron frecuentemente objeto de ese tipo de «atención». Tres son los capítulos dedicados a esta temática: el primero aborda la preocupación en el siglo VIII por la posible contaminación religiosa que podían conllevar los judíos. En el segundo el profesor Henriet muestra el poder y la difusión de los mitos antijudaicos en los que se mostraba a los hebreos violentos contra los símbolos cristianos. Analiza su difusión en épocas y espacios muy distintos, partiendo del próximo oriente en la alta Edad Media, para llegar al ámbito leonés y castellano a inicios del periodo pleno medieval.

Por último, el profesor Nogales Rincón analiza, como no podía faltar en un trabajo de este tipo, el análisis de la controversia y violencia dialéctica frente a los conversos, editando un breve tratado al respecto de la década de los 70 del XV.

Finaliza el trabajo con unas conclusiones que corren a cargo de Javier Albarrán y que son algo más que un mero texto recapitulativo. Haciendo un incuso historiográfico e histórico sobre la violencia y especialmente la religiosa (sin olvidar su desgraciada actualidad), tan presente y a la vez tan importante en un periodo como el medieval cuando la religión lo imbuía todo.

Como se ve, es un libro de temática bien clara, pero con puntos de vista muy variados que no hacen sino enriquecer nuestro conocimiento sobre algo que se podía considerar tan estudiado a día de hoy como es el objeto de investigación del libro, la violencia entre diversas confesiones religiosas. Nada más lejos de la

realidad, estos aportes muestran la riqueza del tema. Con los diversos puntos de vista adoptados se muestra la diversidad de posibilidades de acercamiento a la cuestión, lo que enriquece sin duda el resultado. Si a eso unimos la calidad de los trabajos aportados por los participantes, sin duda se obtiene un muy buen resultado. Si es un primer resultado del proyecto no podemos sino esperar los siguientes con ganas.

Cañas Gálvez, Francisco de Paula, *Un prelado y sus curiales. Gobierno, corte y promoción eclesial en la domus pontifical de Pablo de Santa María, obispo de Burgos (1415-1435)*, Madrid, Dykinson, Comité Español de Ciencias Históricas, 2024, 254 págs., ISBN: 978-84-1070-542-5.

Diego González Nieto<sup>3</sup>

El estudio de los entornos curiales de los obispos europeos en la Baja Edad Media es una tarea pendiente en la historiografía. Aunque desde principios de este siglo las investigaciones sobre las Cortes y Casas de las élites laicas medievales (reyes, reinas, príncipes y, en menor grado, nobles) han tenido un notabilísimo éxito y desarrollo, la otra gran élite de la sociedad estamental, los obispos, ha quedado en gran medida relegada y casi olvidada en este campo de estudio. Afortunadamente, esta situación ha empezado a revertirse, aunque de manera aún muy incipiente, gracias en buena medida al proceso de revisión historiográfica de la figura del obispo medieval, ahora analizada no solo en su dimensión eclesiástica y religiosa, sino también en las otras facetas de su actuación, poder y privacidad, como la de ser la cabeza de su propia Casa y Corte.

Se puede afirmar que el medievalismo español está siendo pionero en el desarrollo de los estudios de los entornos curiales episcopales medievales. Precisamente, el autor de la obra reseñada, el Dr. Francisco de Paula Cañas Gálvez, constituye el principal impulsor de esta línea de investigación. Con una amplia y fructífera trayectoria consagrada a los estudios de Corte y de los entornos áulicos de los miembros de la monarquía castellana bajomedieval, un simple repaso a su producción bibliográfica permitirá al lector comprobar cómo en los últimos años sus intereses e investigaciones se han extendido a los menos trabajados ámbitos curiales nobiliarios y, especialmente, episcopales. Esta monografía sobre la *domus* del archiconocido obispo de Burgos Pablo de Santa María viene a ser, por tanto, una nueva y relevante aportación del autor a este campo específico de investigación.

Una de las mayores dificultades que enfrenta el investigador interesado en analizar los entornos curiales de los obispos bajomedievales, y que probablemente

---

3. Universidad Complutense de Madrid. C.e.: diegonza@ucm.es

explique el limitado desarrollo de las investigaciones en este ámbito, es la necesidad de trabajar con fuentes sumamente dispersas, fragmentarias y no sistemáticas, debido a la ausencia generalizada de registros administrativos o contables que permitan su estudio global hasta bien avanzado el siglo XVI. El Dr. Cañas Gálvez, que cuenta con una notable experiencia en el manejo de este tipo de fuentes, fundamenta su estudio en una laboriosa recopilación de aquellas, tanto inéditas como editadas. Los ricos fondos del Archivo Catedralicio de Burgos constituyen la base principal, pero a ellos se suma documentación procedente de un gran número de archivos en los que, de uno u otro modo, han quedado testimonios de la actividad del obispo Santa María y rastros de sus allegados: Archivo Vaticano, Catedralicio de Toledo, Histórico Nacional, General de Simancas...

La amplia relación de fondos documentales consultados, complementados con diversas fuentes cronísticas y literarias, permite observar que nos encontramos ante un trabajo complejo y meticulosamente elaborado, dirigido a alcanzar una reconstrucción lo más apurada posible de la Casa y Corte del obispo Santa María. A partir de ella se pretende analizar su organización, componentes y, no menos importante, valor como símbolo de dignidad y estatus de su titular. El autor logra cumplir estos objetivos de manera más que satisfactoria, a pesar de las severas limitaciones que imponen las fuentes conservadas para conocer en detalle a los servidores del obispo, en especial aquellos ligados a su entorno más doméstico y cotidiano, rara vez reflejados en la documentación de naturaleza eclesiástica mayoritariamente disponible para abordar el estudio de la Curia de este prelado.

La obra se estructura en cuatro capítulos. Los dos primeros se dedican a trazar el perfil biográfico y político-eclesial del obispo de Burgos. Esto resulta un acierto en tanto que no solo permiten obtener una idea general del personaje y su época, sino también, como el autor hace expreso, hacer un repaso por aquellos otros espacios curiales a los que perteneció o con los que estuvo en contacto Santa María, y que le pudieron servir de inspiración y modelo el erigir y organizar el suyo propio. El primero de estos capítulos repasa sus orígenes familiares y su trayectoria curial, en la Corte de Castilla y en la romana, para dar tras ello paso a un segundo dedicado a su etapa como obispo de Cartagena. El autor presenta aquí a los escasos curiales y servidores domésticos que del prelado ha podido localizar para esta etapa de su trayectoria, alguno de los cuales le siguieron a tierras burgalesas cuando en 1415 obtuvo esa mitra.

En el tercer capítulo, el Dr. Cañas Gálvez realiza una panorámica sobre las Casa y Corte de los obispos de Burgos desde mediados del siglo XIII hasta el acceso de Santa María a la sede. La investigación realizada para esta panorámica no es, ni pretende serlo, una aportación definitiva. La razón de ser de este capítulo es mostrar, desde una perspectiva general y diacrónica, el proceso de evolución y progresiva institucionalización de las estructuras curiales burgalesas. Esta resulta una base esencial para la comprensión de la *domus* de Pablo de Santa María y de su verdadero carácter como punto de inflexión en el proceso de formación de la

Casa y Corte bajomedieval de los mitrados burgaleses, que el autor argumenta y defiende en el estudio.

Es el cuarto el que ocupa la posición central y, con mucha diferencia, la mayor extensión del libro, ya que es el que contiene la cuestión capital: los componentes, organización y funcionamiento de la Casa y Corte de Pablo de Santa María como obispo de Burgos. Los contenidos del capítulo se presentan siguiendo una estructura basada en los distintos ángulos desde los que el autor aborda el estudio de la *domus* del prelado. El primero de estos se refiere al espacio físico en el que tenía lugar la actividad de la Casa y Curia episcopal, los palacios en los que residía el mitrado y señor. El autor realiza un nuevo análisis diacrónico de las residencias de los prelados burgaleses en la ciudad, entre los que destaca el Palacio del Sarmental, residencia predilecta de Pablo de Santa María, que destacó sobre muchos de los prelados a él contemporáneos por su presencia casi ininterrumpida en su sede. Lo público y lo privado se concitaron por esta causa en este palacio, en el que el prelado era atendido por sus servidores domésticos y, a la vez, desarrolló y cumplió buena parte de sus obligaciones como obispo, asistido por los miembros de su Curia. Es precisamente el desarrollo simultáneo de las actividades de la Casa y la Corte en un mismo espacio lo que hace especialmente complejo, en el caso específico de este obispo, establecer una distinción clara entre ambas. Casa y Corte son de por sí siempre dos espacios interconectados, pero en este caso se trata de algo especialmente acentuado.

Así lo expone el Dr. Cañas Gálvez en el siguiente bloque, dedicado al análisis de la estructura y dimensiones de la *domus* del prelado. En él detalla cómo Santa María, al llegar, a Burgos, procuró otorgar un alto grado de independencia a su Corte y Casa con respecto al poderoso cabildo, al contrario que en otros pontificados anteriores, en los que algunos de los oficios adscritos al obispo lo estaban también a los del cabildo. Sin embargo, esta diferenciación neta no se produjo tanto entre su Casa y Curia, profundamente relacionadas, con múltiples individuos vinculados a ambos ámbitos que pasaban a ocupar puestos en uno o en otro e, incluso, que pertenecieron a ambos de manera simultánea.

Los restantes bloques de este capítulo son dedicados al análisis extenso de los distintos oficios y sectores de la *domus* episcopal, de la cual ha podido identificar a unos 175 individuos para la totalidad de sus 20 años al frente de la diócesis burgense, y que relaciona en uno de los apéndices de la obra. Se trata de un estudio meticuloso, en el que el Dr. Cañas Gálvez no se limita, ni mucho menos, a la mera enumeración de los distintos cargos, oficios e individuos documentados para cada uno de ellos. Al tiempo que desglosa estos, aborda también múltiples aspectos complementarios que facilitan el acceso a un conocimiento mucho más preciso del funcionamiento, actividad y cotidaneidad de la *domus* episcopal: las bases económicas de la propia *domus*, con un estudio de las rentas de las que disponía el mitrado burgalés; la procedencia y formación académica de sus servidores; las posibilidades de promoción que el servicio en la Casa y Corte del obispo ofrecía

a sus miembros; el aprovisionamiento del palacio arzobispal... También destacan los subapartados dedicados a individuos especialmente significativos dentro de la *domus* y en su gestión, y que contaron también con una magnífica proyección fuera de ella. La figura del tesorero, mayordomo y sacristán Garci Alonso de Covarrubias, engranaje clave para el buen funcionamiento de la *domus*, es estudiada en sumo detalle, en correspondencia a las múltiples responsabilidades y su rol verdaderamente director en la *domus*. La conclusión general del Dr. Cañas Gálvez es que el obispo Santa María logró consolidar una Casa y Corte «compleja, operativa y dinámica» (p. 69), que supuso un verdadero punto de inflexión en el desarrollo de los espacios curiales episcopales burgaleses.

Nos encontramos, en definitiva, ante una obra fundamental y de referencia para todos aquellos interesados no solo en la figura del propio obispo Santa María, sino también en la complejidad de la gestación y funcionamiento de los espacios curiales episcopales y en el gobierno de las diócesis bajomedievales. El trabajo destaca tanto por la meticulosa y extensa labor de recopilación y análisis de fuentes, como por la amplitud de miras y perspectivas que aporta el extenso bagaje previo del autor en el estudio de los ámbitos áulicos bajomedievales. Gracias a este último, el Dr. Cañas Gálvez logra contextualizar e interpretar de manera sumamente precisa la *domus* episcopal y, sobre todo, resaltar en ella los signos de desarrollo y evolución hacia formas más complejas que estos espacios curiales estaban experimentando en los reinos hispánicos y fuera de ellos en las primeras décadas del siglo XV.

Cañizares Gómez, María José, *La construcción de la diócesis de Orihuela. El pleito episcopal entre las Coronas de Castilla y Aragón durante la Edad Media*, Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales-EDITUM, 2023, 325 págs., ISBN: 978-84-126474-6-4.

Susana Guijarro González<sup>4</sup>

Las diócesis de Orihuela-Alicante cuenta desde la publicación de este libro con un mayor conocimiento de su génesis bajomedieval, al tiempo que la inacabada historiografía sobre la construcción de las diócesis hispanas en el Medievo gana un nuevo elemento de comparación. A partir del análisis exhaustivo y sistemático de fuentes municipales, principalmente, la investigadora y profesora Cañizares Gómez desmenuza el prolongado conflicto que se mantuvo entre la diócesis de Cartagena-Murcia (Corona de Castilla), de una parte, y el Consell, la Procuración (1308) y la Gobernación de Orihuela (1366), de otra parte, en el Reino de Valencia (Corona de

4. Universidad de Cantabria. C.e.: susana.guijarro@unican.es

Aragón) durante dos siglos y medio. El estudio parte de la premisa de que en el devenir de los territorios del sur del reino de Valencia que compusieron la Gobernación de Orihuela concurrieron dos circunstancias inusuales que determinaron su conformación como espacio eclesiástico. La primera de ellas fue su condición de frontera estratégica del sudeste peninsular y la segunda la anomalía que supuso el hecho de que, tras la conquista castellana de Murcia (1243) y la fijación de sus límites con Aragón (1304-1305), Orihuela quedase bajo la jurisdicción eclesiástica de la diócesis de Cartagena en el reino de Castilla (restauración en 1250 y traslado de la sede a Murcia entre 1289-1291) y bajo la jurisdicción político-administrativa de la Corona de Aragón. Dado que el obispado de Orihuela no fue una realidad hasta 1563, los sedimentos bajomedievales del mismo se explican a través de las fases de evolución del pleito que mantuvo el Consell y la Gobernación de Orihuela con la sede episcopal de Cartagena-Murcia. Más allá de la obtención gradual de algunos pilares institucionales básicos (una Iglesia colegial en 1413 y el vicariato para la gobernación de Orihuela en 1420), la autora enfatiza la proyección internacional del conflicto derivado del importante protagonismo que la monarquía y el pontificado desempeñaron en el mismo. De ahí, que se optó por introducir en el transcurso de la argumentación amplios contextos explicativos de fenómenos políticos (conquistas, guerras y divisiones políticas), eclesiales (Cisma de Avión), económicos (rentas eclesiásticas bajo administración laica) y, en menor medida, sociales (luchas de bandos y facciones de la oligarquía urbana). Historiográficamente, Cañizares Gómez inserta su investigación en la historia del poder, concretamente, en la pugna entre el poder laico (autoridades municipales y monarquía) y el poder eclesiástico (clero local, obispo y Papa), así como en la conflictividad socio-política.

El libro se estructura en cuatro capítulos que siguen la secuencia cronológica del eje central del ensayo, el pleito entre Orihuela y el obispado de Cartagena-Murcia. El primero de ellos, presenta a grandes rasgos la restauración y la creación de las estructuras básicas de la diócesis de Cartagena hasta finales del siglo XIII dirigidas por los reyes castellanos (futuro Alfonso X y su padre Fernando III) como parte de su política de organización del espacio conquistado y de la configuración del reino de Murcia. Pactos y tratados incardinan las negociaciones con la taifa murciana y los primeros repartos de áreas de influencia entre Castilla y Aragón (Tratado de Alcaraz de 1243, Pacto de Almizra de 1244) que la revuelta mudéjar (1266) romperá provocando la llegada de población cristiana y una nueva delimitación de la diócesis. Las fronteras de la misma quedarán definitivamente fijadas durante la breve ocupación aragonesa del reino de Murcia (1290-1304) cuando Jaime I y Fernando IV firmen el tratado de Torrellas-Elche (1304-1305) que supuso la adscripción política de Orihuela a la Corona de Aragón, pero su procuración continuó perteneciendo eclesiásticamente a la diócesis de Cartagena. Se señala la concesión a Orihuela de la dignidad de arciprestazgo (1281) como un primer eslabón en su larga travesía hacia la autonomía eclesiástica mientras que la caracterización de su clero queda más desdibujada por la puesta del foco de atención en las políticas episcopales. En

el segundo capítulo, centrado en el siglo XIV, a pesar de la escasez documental, se evidencian las tensiones surgidas durante su primera mitad a causa de los intentos de Jaime II de crear nuevas diócesis, de las dificultades para percibir su porción de los diezmos por parte de los caballeros de Orihuela, así como de la intervención del obispo en asuntos fronterizos y los efectos de su legislación sinodal. En cambio, para la segunda mitad de la centuria, dos sucesos de amplia proyección política y eclesial ocupan las páginas dedicadas a la evolución del conflicto entre Orihuela y el obispado cartaginense. De un lado, la guerra entre Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón (1356-1369), iniciada por el primero con el objetivo de recuperar el noroeste del reino de Murcia ocupado por los aragoneses. La firma de la paz de Almazán (1375) que supuso el final de las pretensiones de Aragón sobre el reino de Murcia no evitó las fricciones del Consell de Orihuela con el obispado (administración del diezmo de las fábricas de las iglesias por el Consell, pago de la sisa por el clero, concesión de beneficios eclesiásticos a clérigos castellanos en Orihuela y conflictos entre las jurisdicciones municipal y eclesiástica). De otro lado, el apoyo del obispado cartaginense al Papa de Aviñón durante el Cisma de Occidente y la neutralidad de la corona aragonesa provocó choques entre el rey de Aragón y el obispo que sirvieron al Consell de Murcia para espolear sus reivindicaciones en materia de jurisdicción y tributación eclesiástica, así como para plantear por primera vez la conveniencia de una diócesis propia (1383). En este punto sí que se concreta más la dimensión social del conflicto al referirse a las implicaciones familiares de algún obispo en las luchas de bandos (los Manuel y los Fajardo) en Murcia. El nombramiento de un cardenal aragonés como Papa de Aviñón (Benedicto XIII) fue, de nuevo, utilizado sin éxito por el tandem Gobernación de Orihuela-rey aragonés para solicitar un obispado independiente (concilio de Perpiñán, 1408).

El capítulo IV cubre gran parte de la primera mitad del siglo XV, un período en el cual la interacción entre monarquía, pontificado e Iglesia diocesana se intensifica. La diplomacia se multiplico, el Consell y la Gobernación de Orihuela dirigían peticiones al monarca y cuando deseaban solicitar algo a la curia pontificia lo hacían a través del rey o, en algunas ocasiones, enviaban sus propias embajadas. La autora considera que el Cisma determinó en gran medida las actuaciones de los monarcas aragoneses y los pontífices que se convirtieron en ejes centrales del conflicto. Fernando I y Benedicto XIII hicieron posible la petición del Consell de convertir la iglesia de San Salvador de Orihuela en Colegiata (1413). Alfonso V no consiguió la autonomía episcopal, pero sí el vicariato para Orihuela de Martín V (1430). Entre 1430 y 1462 se abrió un agrio período de apelaciones al Papa y al Concilio de Basilea, las relaciones entre la Gobernación, lo reyes y el Pontificado se tornaron más complejas. Las posiciones fluctuantes de Alfonso V, volcado en la conquista de Nápoles, con los papas Martín V y Eugenio IV desembocaron en sentencias contrarias al vicariato y a una diócesis independiente para Orihuela que solo logró del monarca la concesión del privilegio de ciudad (1437). Ante estos fracasos, el capítulo V describe el radical cambio de estrategia del Consell y la Gobernación oriolanas durante la segunda

mitad del siglo XV, adentrándose en los movimientos del Consell y la monarquía en el siglo XVI que concluyeron con la bula de erección de la diócesis de Orihuela otorgada por Pío IV (1564). A partir de 1462 la deriva del dilatado pleito se dirigió a la adhesión de la Gobernación de Orihuela a la diócesis de Valencia (posteriormente, a su arzobispado, 1495).

En suma, estamos ante una investigación rigurosa que, como concluye su autora, reconstruye la proyección internacional de un conflicto local que ejemplifica la complejidad de las relaciones entre gobierno local-Gobernación, sede episcopal, monarquía y pontificado. Es de desear que en sus futuras investigaciones ahonde en las implicaciones del clero y la sociedad local en dicho conflicto. En cualquier caso, el medievalismo español dispone ya de una sólida obra sobre la construcción de la diócesis de Orihuela.

García Fernández, Ernesto, *Historias vascas: Judíos, judeoconversos. Herejes de Durango, Caza de brujas, Emperadores, Reyes pájaros, Bufones, Cachimorros*. Vitoria-Gasteiz, Betagarri Liburuak, 2023, 245 págs., ISBN: 978-84126886-4-1

Ana María Rivera Medina<sup>5</sup>

La publicación recoge historias que se desenvuelven en los territorios vascos asociadas a los grupos minoritarios relegados, marginados, discriminados o excluidos durante las edades Media y Moderna. Un tema si se quiere de actualidad en un pleno siglo XXI global como debates no resueltos: la misoginia, la adaptación de las minorías religiosas, las persecuciones, la disidencia, etc. El propósito del autor y el texto resultante se encuentra «a caballo entre la investigación y la síntesis» contemplando, como no podría ser de otra manera, las coyunturas históricas en que se desarrollaron. La ausencia de notas pie de página aligera la lectura logrando llegar a un público más amplio, traspasando los muros universitarios, aunque sin renunciar al rigor histórico. La obra contiene numerosas aportaciones inéditas, una relación bibliográfica al finalizar cada uno de los temas tratados y un apéndice documental.

Cinco relatos estructuran los apartados del contenido del libro: «Los Judíos en el punto de mira», «Los Judíos conversos», «Los Herejes de Durango: la aniquilación del disidente», «La Caza de Brujas: un fenómeno multicausal con altas dosis de misoginia» y «Emperadores, Reyes pájaro, Bufones y Cachimorros. Fiestas populares, conflictos sociales y diversión». Las actividades de estos colectivos o individuos constituyen episodios especiales de la historia del País Vasco que el autor trata con maestría y autoridad.

5. UNED. C.e.: [arivera@geo.uned.es](mailto:arivera@geo.uned.es)

El primero trata sobre la minoría judía asentada en la geografía vasca, «los judíos vascos» que estuvieron sometidos a las mismas presiones que en otras regiones de la Corona de Castilla desde su implantación en Hispania hasta su expulsión en 1492. El autor ofrece una visión general de la evolución de las relaciones entre judíos y cristianos en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y en menor medida en Navarra. Con la creación de las ciudades y el renacer económico entre los siglos XI y XV estos se asentaron en los centros más dinámicos y con la protección de las monarquías navarra y castellana-leonesa: Vitoria, La Guardia, Estella, Pamplona o Tudela donde establecieron sus barrios y sinagogas, pagando tributos por sus inmuebles. Estas comunidades se dedicaron a actividades artesanales, comerciales, sanitarias y financieras. Quizá esta última sería una de las principales causas de rechazo por el alto interés de los préstamos usurarios junto también a la consideración popularizada de deudas, creando un ambiente adverso por parte de los cristianos, sobre todo, en épocas de coyunturas inestables. La legislación monárquica y los decretos emanados de la Curia Pontificia alentaron y fomentaron actitudes antijudías. Sin embargo, los cristianos de las poblaciones receptoras tuvieron que acostumbrarse a una nueva realidad social que pasaba por convivir con una minoría muy diferente. Una convivencia que nunca fue pacífica generando un ambiente antijudío argumentado en acusaciones de magia, hechicería, brujería, profanaciones de objetos religiosos, propagación de epidemias, prácticas de rituales criminales. La escalada antijudía comprendió matanzas, asaltos a las sinagogas y ataques diversos hasta llegar a la expulsión. En este aspecto, el autor ofrece una pormenorizada descripción de los procesos de intolerancia acaecidos entre los siglos XIII y XV. En este apartado es de apreciar el aporte de material cartográfico y de tablas temáticas organizadas por localidades, nombres, actividades y las normativas o procesos que involucraron a los miembros de la minoría judía.

El segundo aborda la situación de los Judeoconversos que bien podría titularse el «triunfo de la intolerancia», que se impuso con la creación de la Inquisición. Esta organización socio-religiosa tenía como finalidad la investigación de los comportamientos de carácter herético, que por diversos motivos pudieran haber cometido personas de origen judío o moro. Así la Bula de 1478 y su posterior ejecución por parte de los Reyes Católicos en 1480 dieron pie entre fines del siglo XIV y el siglo XV a una dura persecución teñida de una hostil propaganda anti-conversa, lo que provocó una difícil inserción de los conversos en el sistema político y social por parte de aquellos que sostén que los «cristianos viejos» eran superiores a los llamados «cristianos nuevos». La propaganda y las actuaciones del Tribunal de la Inquisición favorecieron la «caza de los judaizantes o criptojudíos» en un intento de uniformizar la sociedad en los ámbitos políticos y eclesiásticos, utilizando a esta minoría como un chivo expiatorio lo que, más tarde, conduciría a la expulsión de los judíos en Castilla y León (1492), en Portugal (1496) y en Navarra (1498). En este periodo los judíos establecidos en el espacio vascongado pasaron por diferentes etapas: el convencimiento de una mejora de su situación, la desconfianza hacia los

judíos, la expulsión y, finalmente, tras la expulsión los cristianos viejos vieron su continuidad en los descendientes convertidos.

En este contexto el profesor García Fernández analiza las difamaciones, denuncias, persecuciones e injurias sufridas por los conversos en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya de las que no se libraron personajes influyentes en la Corte, miembros de la oligarquía vitoriana o comerciantes. Sin embargo, estas actuaciones no fueron suficiente para contener la imagen negativa de los conversos, ya que se arbitraron diversas medidas para evitar la residencia de conversos en los territorios vascongados. Medidas y procesos que continuaron durante el siglo XVI momento en que se afianzan los estatutos de hidalgía y la limpieza de sangre. Los judíos no causaban únicamente odios, envidias y sospechas sino también miedo. Las instituciones alavesas, guipuzcoanas y vizcaínas nutrieron sus identidades con un conjunto normativo de carácter excluyente reivindicando la hidalgía universal y velando por la pureza de los «cristianos viejos». El debate suscitado no sólo fue de carácter religioso sino otra manera de ampliar y consolidar las atribuciones políticas de los poderes concejiles y de las instituciones territoriales como el Señorío y las Provincias de Guipúzcoa y Álava.

El tercero dedicado a la herejía y a la disidencia. En la conformación social del pensamiento cristiano no estuvieron ausentes los debates y controversias. Con el tiempo la confrontación se fue agrandando, causando diversos tipos de enfrentamientos que cuestionaron elementos fundamentales para la jerarquía católica. Nacieron así las herejías desde fechas muy tempranas. En la Península Ibérica estuvieron presentes durante el siglo XII y XIII en el Reino de León, procedentes desde el Languedoc y por el camino de Santiago. Los herejes y los grupos heréticos son contemplados como enemigos de la Cristiandad y todos aquellos que rebasaran los conceptos doctrinales sufrirían el rechazo de la sociedad y su castigo correspondiente por parte de los poderes públicos. Dos ideas resaltan en este debate. La primera que las jerarquías eclesiásticas son las únicas que podían definir cuál es la doctrina oficial y la segunda que la unidad dogmática es fundamental entre los cristianos liderados por el Sumo Pontífice.

El siglo XV fue un siglo de rebeldía y protestas populares. El ambiente socio-religioso y político de las Coronas de Castilla y de Aragón nos muestra la falta de tolerancia con los disidentes, con quienes pensaban de otra manera o interpretaban de distinta forma las Sagradas Escrituras. La Iglesia pasaba uno de sus peores momentos. Desde finales del siglo XIV un cisma resquebrajaba a la Iglesia en Occidente, propiciando por una parte la propagación de grupos heréticos y por otra, la necesidad de una reforma. En el primer tercio del siglo XV emergen los denominados «Herejes de Durango» y al albur de la efervescencia religiosa crece el interés por la creación de beaterios femeninos en diversas localidades vascas cuyo líder fue Alonso de Mella, franciscano que tuvo problemas con la jerarquía católica, y que fue por ello condenado a pasar algunos años en un convento de Perugia; también se le prohibió confesar y predicar. En la década de los 30 llegó a Durango. En esta deriva estuvo acompañado por los frailes Guillén de Albisia, Ángel Tovar y Francisco de Castillo.

Alonso de Mella pretendía una reforma observante más extrema de la orden para vivir la pobreza evangélica y defendía las tesis espirituales de renovación del mundo y de la Iglesia. El éxito de su doctrina fue inmediato, tanto entre los religiosos como entre los seglares de la comarca. Si bien no se conoce exactamente el número de seguidores que llegó a tener, se sabe que se contaban por cientos. Por las mismas fechas en la Corona de Castilla está en marcha una profunda reforma de los monasterios en torno a la denominada «Observancia» con el apoyo de la monarquía castellana y de la Santa Sede y, además, la situación política es preocupante por la división de la sociedad en bandos en torno a los grupos nobiliarios más poderosos del Reino. Todos estos factores, además de la tensión entre las iglesias locales y los órdenes mendicantes, fueron el caldo de cultivo para la disidencia y, posteriormente, la respuesta represiva y violenta impuesta por las autoridades.

El cuarto de los relatos está dedicado a las manifestaciones de religiosidad popular asociadas a la permanencia de creencias religiosas, supersticiones, prácticas ancestrales y tradiciones folclóricas, siendo en su mayoría protagonizadas por mujeres. Herbolarias, hechiceras, brujas, magas, freilas y «sorguinas». Su presencia en el espacio vasco-navarro está documentada desde el siglo XIII y su existencia queda inscrita hasta en la toponimia. La persecución de estas mujeres se entiende toda vez que van en contra de las enseñanzas cristianas, se alejan del dogma y refieren a prácticas ancestrales y guiadas por las manos del maligno. Sus actividades demuestran la incapacidad de clero para imponer la ideología cristiana en todos los sectores de la sociedad. Además, y aunque no fuera la causa principal, la persecución se inscribe también en la misoginia propia de la sociedad medieval. Se hizo necesario, por tanto, instrumentar, la Caza de Brujas, que se justificaba porque habían renegado del cristianismo con el fin de obtener o practicar poderes extraordinarios. Luego, el encarcelamiento, las declaraciones forzadas, la tortura y la hoguera fueron los medios utilizados para frenar este mal. Sin embargo, la brujería y sus diversas expresiones constituyen un fenómeno minoritario y muy localizado como demuestra el profesor García Fernández con diversos ejemplos en el territorio alavés.

Asimismo, lo fantástico, lo maravilloso y lo excepcional está presente desde el origen del Señorío a través de la llamada Dama de Vizcaya que, según la leyenda fue esposa de Diego López uno de los primeros Señores de Vizcaya. Era aquella una mujer bella, que tenía poderes mágicos y rechazaba a los santos cristianos, con un pie similar al de una cabra y con poderes mágicos para proteger a los señores.

El quinto y último relato analiza a un conjunto de personajes que hacen su aparición en las celebraciones populares coincidentes con el calendario cristiano, sobresaliendo aquellas que se realizaban en el solsticio de invierno y o de verano. Personajes que se mueven entre las fiestas de devoción y la de diversión. Generalmente, estas prácticas son protagonizadas por los jóvenes de villas y ciudades. En este caso, el autor resalta aquellos que están presente en los festejos alaveses. En estas fechas señaladas se producía una metamorfosis social, se invertían los papeles y funciones sociales y se creaban autoridades efímeras. Tal es el caso del Rey Pájaro

y su corte de jóvenes que, una vez al año, tras obtener licencia, cazaban en la dehesa de la villa; realizaban una visita por las calles y, más tarde, una comida popular: todo en medio de animación, inocentadas y música (tamboriles y dulzainas). Era una fiesta no exenta de conflicto, como demuestra el autor. Otros personajes asociados a las festividades populares fueron los cachimorros y bufones. Los cachimorros dirigían los bailes y danzas, disfrazado con coloridos ropajes y distinguibles por su gorro rojo. Finalmente, los bufones, comediantes y cantantes que en número de cuatro amenizaban los eventos populares. La desaparición del Rey Pájaro y la pervivencia de bufones, arlequines, bobos, locos y cachimorros se explican en el marco de los cambios sociales e ideológicos operados a lo largo de las edades Media y Moderna.

De manera amena sobre una base histórica solvente el autor analiza a los grupos minoritarios relegados, marginados, discriminados o excluidos y personajes singulares durante las edades Media y Moderna en los territorios vascos y, especialmente, en Álava. Hombres y mujeres encasillados en roles sociales diferenciados, sea por motivos religiosos o por ser considerados singulares. Los relatos históricos desarrollados so de utilidad para reflexionar sobre los convencionalismos humanos y la necesidad de buscar válvulas de escape de una vida cotidiana encorsetada potenciando festejos excepcionales. En palabras de autor, una obra concebida «a caballo entre la investigación y la síntesis» asequible por el público más amplio más allá de los límites de la disciplina.

García Fernández, Ernesto, *Miradas desde el Medievo. Mujeres y hombres de Álava*. Colección: Álava Medieval. Vitoria-Gasteiz, Sans Soleil Ediciones y Fundación Sancho el Sabio, 2023, 466 págs., ISBN: 978-84-126015-7-2

Ana María Rivera Medina<sup>6</sup>

*Miradas desde el Medievo...* es un libro que enhebra trazos de la vida de gente de todo tipo y condición que nacieron en el Medievo. El autor presenta un conjunto de personajes alaveses o con interés en este espacio, lo que permite conocer algunos episodios concernientes a la vida social y cotidiana del territorio entre los siglos XIV y XVI. Así, las materias consideradas se ocupan de reflejar el paisaje social y el pensamiento político, social, económico, cultural y religioso a través de las vivencias de los sujetos históricos. De este modo, en varios personajes aflora la identidad estamental, la movilidad social y la socialización en diferentes ámbitos profesionales, pero, también la dureza de trato a la estuvieron sometidos los miembros más vulnerables de la sociedad local.

---

6. UNED. C.e.: [arivera@geo.uned.es](mailto:arivera@geo.uned.es)

Entre los objetivos que establece el autor sobresale la necesidad de ahondar en el conocimiento histórico del tipo de sociedad en que los personajes actuaron y a la contribuyeron a modelar. Conocimiento que se obtiene a partir de los testimonios que brindan las fuentes primarias y la experiencia investigadora del autor de más de cuarenta años consultando repositorios documentales. El libro se estructura en cuatro capítulos. Detrás de cada capítulo o apartado se incluyen referencias bibliográficas exhaustivas —del propio autor o de otros—, así como diferentes materiales, incluidos algunos mapas, textos o documentos de época, algunos gráficos y no pocas imágenes.

Teniendo a los personajes como hilo conductor, el autor propone una clasificación que se refleja en el índice: «políticos y administradores, financieros y comerciantes»; «señores y vasallos»; «clérigos, blasfemos, maestros, dueños de bibliotecas y médicos» y «mujeres, víctimas de un sistema social misógino», en los que se rescata el contexto, la vida y los conflictos a los que estos hombres y mujeres debieron hacer frente. El libro está concebido como un diccionario o material de consulta, como un «racconto» biográfico de individuos de diversa condición y de nivel sociocultural. Se plantea a manera de observatorio que fija en las personas y sus familias y de sus relaciones con el entorno cercano y más amplio. Así pasan ante los ojos del lector individuos de la talla del Canciller de Ayala, el comerciantes Juan Sánchez de Bilbao, entre otros; o los señores Juan Alonso de Mújica o Prudencio de Avendaño; los vasallos como López García de Murga Salazar; o los clérigos y profesionales como Juan de Orduña, Mencía Ayala, Antonio de Torney; o la mujeres que fueron objeto de las presiones de un sistema social misógino: Mencía de Ibarguren, Catalina Pérez de Mañaria, Marina Otaola o Catalina Ibáñez de Marquina.

Lo cierto es que los resultados de la investigación que ofrece el profesor García Fernández combinan el rigor y la erudición especializada con la voluntad divulgadora en el afán de alcanzar de llegar a públicos más amplios.

Giacchetto, Marco, *Siena città manifatturiera. Governo, produzione e consumo dei tessuti di seta e di lana (XIV-XV secc.)*. Siena: Bonanno, 2023, 658 págs., ISBN: 978-88-6318-335-1.

Jaime Tortosa Quirós<sup>7</sup>

Marco Giacchetto, que utiliza un título conscientemente provocativo, resalta en este libro la importancia de los sectores manufactureros de la lana y la seda en la República de Siena en los siglos XIV y XV, más allá de otros ámbitos económicos que historiográficamente habían recibido mayor atención, como los relativos al

7. Universitat de València. C.e.: [Jaime.Tortosa@uv.es](mailto:Jaime.Tortosa@uv.es)

comercio y la banca. El autor pone el énfasis en la relevancia de dichos sectores textiles en la economía local, pero también relaciona el devenir de estas industrias con el contexto económico, demográfico y político de la República, en base a los frecuentes cambios de gobierno que acontecieron, así como a las consecuencias de la peste y a los conflictos existentes en la península itálica durante la época estudiada. Asimismo, analiza la influencia de los trabajadores o empresarios de la lana y la seda en el gobierno municipal y en dichos cambios políticos, junto con las decisiones que las corporaciones de oficio del *Arte della Lana* y del *Arte della Seta* tomaron para los diversos trabajadores de estos sectores. En este punto, destaca la atención prestada a las políticas fiscales de subida o bajada de las tasas a la importación, que en determinados contextos evidenció políticas claramente proteccionistas frente a determinadas zonas y productores, así como los acuerdos con otros territorios. También se abarcan los contactos comerciales con zonas de la península ibérica, Flandes y otros lugares de la península itálica. El autor analiza también los procesos de imitación de paños extranjeros y la importancia de la llegada a la ciudad de artesanos especializados en el trabajo con ciertos tejidos, así como la evolución de las tipologías de productos que se creaban en determinados contextos. Además de los contactos entre plazas comerciales, Giacchetto muestra la relación entre la ciudad de Siena y los emplazamientos rurales dentro del territorio controlado por la República, en los cuales se podía contribuir en distintas fases del proceso manufacturero. El autor también señala la importancia del trabajo familiar en las labores de este tipo, en las que no solo los hombres titulares de talleres relacionados con el trabajo textil participaban en las tareas de trabajo, sino que también otros miembros de la unidad doméstica, como las mujeres, ayudaban en distintas fases del proceso productivo, algo que se explica por las posibilidades de ascenso social que estos trabajos podían proporcionar a las unidades domésticas, cuestión que también se resalta en la obra. Asimismo, se realizan aproximaciones cuantitativas a la producción de los talleres, que permiten estimar y conocer mejor la industria y sus capacidades en la época. Igualmente, se analizan en detalle las causas del crecimiento y decrecimiento económico de la ciudad y de estos sectores económicos. En definitiva, se estudian dos de los sectores textiles más destacados de la manufactura local, aquellos que mayor prestigio tenían y, en consecuencia, podían influir las políticas del gobierno, pero también podían ser influidos por ellas, así como por la inversión del capital mercantil o bancario de la República.

La obra se divide en dos grandes bloques. El primero está dedicado al *Trecento*, centrado más precisamente entre principios del siglo XIV y la sumisión de la ciudad al control de Giangaleazzo Visconti, duque de Milán en 1399. El segundo abarca el *Quattrocento*, desde la muerte de dicho personaje en el año 1402, hasta el año 1480. El primer bloque trata en detalle el contexto político, económico y demográfico sienés, exponiendo cómo los sucesivos gobiernos actuaron en relación a los sectores de la lana y de la seda. El autor se centra en describir los cambios políticos, así como lo que supusieron respecto a las medidas económicas relacionadas con la manufactura,

explicadas sobre todo a partir de las políticas arancelarias. También se analiza la formación de los gobiernos y la participación de individuos pertenecientes al sector lanero o sedero en ellos. Además, se destaca la influencia y repercusiones que la peste tuvo en Siena, lugar en el que hubo consecuencias demográficas reseñables, lo que afectó a la manufactura textil, con una reducción de los trabajadores de la lana y la casi desaparición de los especialistas sederos. Por su parte, el segundo capítulo aborda las condiciones de la corporación lanera, analizando las instalaciones hídricas, para desmentir la historiografía previa que alegaba la falta de recursos suficientes para realizar estas tareas en la ciudad. También se describe el proceso productivo lanero, las distintas fases y la relación entre diversos especialistas y áreas, desde la compra de la materia prima hasta la venta de las piezas. Además, se expone en profundidad cómo era la organización interna del gremio y los cargos que lo componían. Finalmente, se estudian las características de la producción local y los factores que influyeron en el crecimiento económico y la crisis del sector tras la llegada de la peste. Un tercer apartado analiza la corporación de la seda, que tuvo un primer momento de auge en el siglo XIV en base a la llegada de grandes especialistas provenientes sobre todo de la ciudad de Luca. Por otro lado, al ser un tejido considerado como lujoso, se abordan las normas suntuarias que limitaron el consumo de este textil por parte de algunos sectores en la ciudad, estudiando cómo influyeron dichas leyes en el consumo de la población local y en las posibilidades de desarrollo de la industria. Finalmente, se analizan las causas de la crisis sedera a finales del siglo XIV, que prácticamente causaron la desaparición de esta industria en Siena.

El siguiente bloque, dedicado al siglo XV, tiene un primer capítulo que nos describe nuevamente la evolución política y económica de la ciudad de Siena, combinando estas cuestiones con los cambios en los aranceles y una explicación sobre las causas que produjeron una consolidación y crecimiento de la industria lanera, que se produjo especialmente a partir del segundo cuarto de la centuria. Nuevamente, la actuación del gobierno en relación a las condiciones de la manufactura, así como de la corporación del *Arte della lana* son parte importante de la exposición del capítulo, combinando dichas cuestiones con las condiciones de trabajo y de producción. El siguiente capítulo analiza la evolución de las instalaciones de la corporación lanera, así como de la organización interna y la gestión de las fases productivas. También se especifica la situación de los talleres y la importancia de la llegada de maestros extranjeros. El último capítulo del bloque nos muestra la evolución de la industria sedera, que llevó a un primer despegue productivo en la primera mitad de la centuria y a un reforzamiento del sector en la segunda. Finalmente, cabe mencionar la amplitud del material de tablas, gráficas y mapas que encontramos en el apartado final, y que enriquece aún más las explicaciones que encontramos a lo largo del libro.

En cuanto a la documentación utilizada, esta tiene una naturaleza variada. El autor emplea fuentes que recogen las deliberaciones del consejo municipal sienés de todo el periodo analizado, ordenaciones y regulaciones de las corporaciones de oficio de la lana y la seda, leyes del tribunal de mercancía, registros de entradas y

salidas de mercancías, libros de aranceles de los productos mercantiles, censos fiscales relativos a las propiedades de la población de la República, libros de bautizos, así como documentación particular, como libros de cuentas de mercaderes o artesanos. Ello permite al autor analizar las cuestiones con un grado de detalle amplio, con escasas lagunas documentales y con una visión de larga duración que favorece hacer comparaciones entre períodos temporales concretos.

*Siena città manifatturiera*, por tanto, realiza importantes contribuciones en el campo de la historia económica, pero, además, aportando un contexto en términos políticos, sociales y demográficos mucho más amplio, que dota de una riqueza mayor a la obra. A pesar de ello, quizás podrían haberse realizado comparaciones entre las informaciones locales que se aportan sobre Siena con el conocimiento que se tiene sobre las mismas realidades analizadas en otros lugares. Por ejemplo, sobre la forma de estructuración de las corporaciones de oficio, las instalaciones manufactureras, la organización del trabajo, el surgimiento y desarrollo del trabajo de estas industrias... para contextualizar si los procesos detallados eran comunes o excepcionales en su contexto. También se puede mencionar que la estructuración de la obra en ocasiones es algo reiterativa. Sin embargo, es un libro que contribuye de forma evidente al mayor conocimiento de unas industrias, la lanera y la sedera, que constituyeron una parte importante de las economías de la artesanía y el comercio de las épocas analizadas, por todas las razones que se han ido señalando a lo largo de esta reseña.

González Arévalo, Raúl y Peral Bejarano, Carmen, *El Castil de Genoveses de Málaga (siglos XIV-XV): Un Barrio Comercial Fortificado en el Mediterráneo Islámico*. Colección Arqueología. Serie Medieval. Jaén, UJA Editorial, 2024, 320 págs., ISBN: 978-84-9159-583-0

Ana María Rivera Medina<sup>8</sup>

Esta publicación tiene su punto de partida en el Proyecto «Comunidades genovesas en el sur ibérico» (PP2022. PP.20), Programa del Plan Propio de Investigación. «Proyectos de Investigación Precompetitivos» de la Universidad de Granada, 2023. Los autores ofrecen los resultados de la investigación explorando en toda su dimensión el espacio, barrio comercial fortificado de los genoveses o «Castil de los genoveses de Málaga» y sus habitantes, a través de un estudio arqueológico y documental que les permite confirmar la importancia que el puerto malagueño alcanzó en el comercio del Mediterráneo medieval.

Una obra que aúna la investigación de dos expertos en sus respectivas áreas de conocimiento: Arqueología e Historia Medieval, dando muestras de su buen hacer y

---

8. UNED. C.e.: [arivera@geo.uned.es](mailto:arivera@geo.uned.es)

de las posibilidades que ofrece el trabajo «conectado», interdisciplinar y transversal. Es el caso de Carmen Peral Bejarano, reconocida tanto por su actividad arqueológica en el equipo del profesor Manuel Acién Almansa y su trabajo en el Archivo Municipal de Málaga como por su especialización en investigaciones sobre territorio y arqueología medieval; y, por otra parte, de Raúl González Arévalo, especialista en el estudio de las relaciones económicas entre la península Ibérica y las repúblicas mercantiles italianas. Estos autores retoman la investigación arqueológica llevada a cabo por el profesor Acién Almansa en la Plaza de la Marina de Málaga, que nunca fue publicada, y enhebran un fructífero diálogo entre los saberes arqueológicos e históricos sobre un espacio y una comunidad únicos en el contexto nazarí del Mediterráneo bajomedieval.

La obra está precedida por dos prólogos que ofrecen miradas cruzadas, aunque complementarias: arqueología medieval e historia medieval. En primer lugar, el profesor Antonio Malpica Cuello, catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Granada, especialista en arqueología medieval y en el estudio de la organización del espacio acerca de los cambios ocurridos entre la época musulmana y la cristiana en el reino nazarí de Granada, remarca las transformaciones que tienen lugar desde el siglo XI, con el desarrollo de un incipiente capitalismo mercantil que rompe la hegemonía del Islam, a medida que aparecen en este escenario los mercaderes occidentales. Claramente, el Islam va retrocediendo en favor de los poderes cristianos.

En este periodo queda en evidencia el alcance de las Cruzadas, en la medida en que estas desviaron la violencia feudal hacia un enemigo exterior a través del estímulo que otorgaba la idea de conquista, dibujando un nuevo horizonte mercantil que beneficiaría a los puertos del Poniente mediterráneo. Desde este momento, y a lo largo de los siglos XII y XIII, la necesidad de mantener y acrecentar un tráfico continuo, sustentado por la configuración de territorios productivos gracias a una agricultura intensiva; la instalación de estructuras hidráulicas en nuevas zonas y el uso de las rutas por el desierto supone la llegada al África negra, a través de una red de poblados de escala que se alimenta de productos como el marfil, el oro o el tráfico de esclavos. Y, al mismo tiempo, el desembarco en el Atlántico completa una nueva «geografía mercantil», que va incorporando los mercados mediterráneos y africanos a los del norte de Europa a través del Estrecho; temas también abordados por Miguel Ángel Ladero Quesada (2021) y Eduardo Aznar Vallejo (2021).

Así, y como manifiesta el profesor Malpica Cuello, los siglos XIV y XV están definidos por la plena acumulación de capital y su versión colonial. Este es el telón de fondo de la obra que prologa, dando pie a poner en valor la complementariedad entre la arqueología medieval y el constante cotejo con las fuentes escritas. En este caso en concreto, la arqueología se aplica en el análisis de la verdadera protagonista, que es la ciudad de Málaga y su papel *in crescendo* en el tráfico comercial mediterráneo. La aportación del trabajo de Carmen Peral Bejarano dignifica el análisis arqueológico, ofreciendo una auténtica obra de orfebrería minuciosa y metódica, y abriendo caminos para nuevos análisis.

En segundo lugar, se presenta el prólogo de Sergio Tognetti, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Cagliari. Conocedor de lo que él llama «La globalizzazione mediterranea: l'influenza pisano-genovese e catalana» (2023), enmarca y demuestra el paso de la extrema periferia occidental del Oriente cristiano a un cruce clave de conexiones entre las grandes ciudades del Mediterráneo cristiano y los emporios islámicos. Y es en este punto en el que centra su prólogo y las conexiones con la investigación de González Arévalo. Concretamente, partiendo de la ciudad comunal genovesa y la creación y consolidación de su red mercantil de dimensión local y global.

El prologuista resalta la pericia y habilidad del autor en el manejo y gestión de la información documental obtenida en los archivos italianos e ibéricos, valorando al máximo las fuentes ligures y toscanas, pero también utilizando la producción historiográfica española e italiana sobre el tema: los estudios de Adela Fábregas García, Roser Salicrú i Lluch o Federigo Melis, con otros más recientes como las aportaciones de Antonio Mussara. Además, destaca del estudio de González Arévalo el análisis institucional del Consulado y su dimensión diplomática, como expresión de una vía para mitigar los conflictos. Asimismo, resulta de gran importancia el estudio del movimiento portuario malagueño alimentado por la inserción de la flota genovesa en ambas fachadas mediterráneas: la italiana y la ibérica, situando a Málaga en el gran escenario del capitalismo comercial y financiero del Mediterráneo tardomedieval.

Estas dos aportaciones dan paso a la presentación del informe sobre las campañas arqueológicas realizadas en la Plaza de la Marina, que en su momento elaborara el profesor Acién Almansa y que fue incluido en el *Informe de la conservación de la plaza de la Marina de Málaga* (12 de abril de 1981). Nobleza obliga, hay que destacar el debido reconocimiento que Raúl González y Carmen Peral demuestran al publicar el trabajo del maestro.

El libro se organiza en dos partes: Parte I. *El Castil de los genoveses: registro arqueológico e interpretación*, y Parte II. *Málaga, puerto genovés*.

La primera parte, debida a la pluma de Carmen Peral Bejarano, atiende al estudio arqueológico cuyos antecedentes se remontan, como ya se ha expresado, al año 1987. En la solvencia del estudio presentado mucho tiene que ver que la profesora Peral participara directamente en esta campaña como asistente del profesor Acién Almansa. Sin embargo, la riqueza del estudio obedece, principalmente, al análisis de un periodo de larga duración con los presupuestos que brinda la arqueología, suficientemente complementado y hasta ampliado por un minucioso estudio de las fuentes documentales. Muestra, además, el desarrollo de los trabajos en 1988: la muralla nazarí, los almacenes y el espacio doméstico; y, finalmente, pasa a definir y caracterizar al Castil, abriendo paso a un estudio comparativo entre arqueología y urbanismo, la cartografía histórica y una documentación de amplio alcance que parte de la estratigrafía nazarí hasta el siglo XX.

De ahí la importancia que adquiere el anexo que presenta y el conjunto de mapas, planos e imágenes que acompañan este análisis. En suma, una aportación

de la arqueología urbana y de la historia medieval local y de su alcance internacional. En este sentido, hay que destacar que la loable propuesta de Carmen Peral responde a los presupuestos básicos de tratamiento de la información utilizados por los arqueólogos europeos centrados en el análisis de los restos arqueológicos de las villas portuarias medievales, como Jan de Vrie (1984), Keith Parfitt (1993) o Dries Tys (2013) o, propiamente, de historia urbana, como Gustav Milne (1999), Michel Bochaca (2015) o Sergio de la Llave Muñoz *et. al.* (2021).

En la segunda parte, Raúl González Arévalo toma el testigo elaborando un riguroso estudio histórico sobre la base de dos bloques: la comunidad genovesa en Málaga y el puerto malagueño como observatorio de la navegación genovesa. Un contrapunto temático que el historiador desglosa con maestría: el origen del asentamiento de la comunidad ligur en el puerto malagueño, el contexto internacional que dio paso a la construcción del *fondaco* en el siglo XIV y la construcción del Castil con un amplio equipamiento: viviendas, aduana, consulado, hospedería, almacenes, tiendas, talleres, hornos, baños, taberna y una iglesia. Una infraestructura que es demostrativa del dinamismo del espacio.

Asimismo, este entramado edilicio refleja la existencia de una comunidad en movimiento de residentes y extranjeros y un recinto organizado apropiadamente para el desempeño de la actividad mercantil (autoridades, gestores administrativos e institucionales, relaciones con el entorno y el extranjero, estrategias de resolución de los conflictos derivados de la navegación, desarrollo de dinámicas mercantiles y financieras e inserción en las redes mercantiles internacionales; sin descuidar el control de personas, bienes, aparejos, etc.). Todos estos elementos dan claves para definir el grado de desarrollo del capitalismo mercantil y la consiguiente acumulación de capital que sustenta la propia existencia de este, a semejanza de las *naciones* italianas y atlánticas bajomedievales.

Puesto en el papel este periodo de asentamiento, consolidación y declive de la comunidad, el autor trata sobre los roles del puerto malagueño en la navegación genovesa que, en palabras de Adela Fábregas García (2018), se convierten en «colaboradores necesarios». En el trasfondo subyace una coiné entre las tradiciones mercantiles árabes y romanas, entre la tradición de los navegantes y los códigos legales escritos medievales o, lo que es lo mismo, entre Oriente y Occidente. En otras palabras, «fronteras que no son fronteras», al decir de Roser Salicrú i Lluch (2018). Finalmente, el autor cierra el análisis mostrando las transformaciones producidas entre la conquista castellana de la ciudad y la conversión general de los mudéjares a comienzos del siglo XV. Un bloque cuyo resultado demuestra la idoneidad del investigador para moverse con los presupuestos conceptuales propios de la historia del territorio, de la historia urbana y de la historia social, imbricando lo local con lo global con pericia y solvencia.

El segundo bloque se centra en el estudio del papel del puerto malagueño en la navegación genovesa y de esta última en las conexiones nazaríes en ese periodo con el Atlántico Medio, el Magreb, la península Itálica y el Mediterráneo oriental,

contando con la apoyatura de gráficos e imágenes cartográficas. En este bloque, sin abandonar los presupuestos de la historia social, el autor se vuelca de lleno en ahondar sobre la deriva del puerto y la navegación con los presupuestos conceptuales de la historia marítima, realizando de forma implícita un diálogo entre la ciudad y el puerto, entre un horizonte acotado, el Mediterráneo, y uno que se abre más allá de las «Columnas de Hércules».

La investigación, por tanto, da pie además a la utilización de presupuestos historiográficos que son propios de la microhistoria global, centrada en el estudio empírico de formas de conectar espacios y redes locales con una dinámica global (Maxine Berg, 2023). O, dicho de otra manera, y tal y como expresara Thomas Cohen (2017) partiendo de la obra de Carlo Ginzburg (1976), es hora de la que la microhistoria tenga una macrohistoria; una historia conectada (Giovanni Levi, 2018). En esta publicación se observan con claridad las posibilidades que ofrece revisitar y navegar por diversas fuentes, campos y metodologías de la ciencia histórica, partiendo desde lo local hasta su inserción en lo global o, por el contrario, desde lo global a lo local. El resultado no podría ser mejor.

Queda por destacar el aparato crítico que acompaña a los dos bloques temáticos, el apéndice documental y el anexo con cuadros, mapas y tablas sobre el desarrollo de la navegación genovesa entre 1238 y 1487: embarcaciones, ritmos y rutas. Finalmente, es importante señalar el gran número de repositorios documentales consultados y la amplia bibliografía que se ofrece.

En suma, se trata de una obra de gran calidad en todos los sentidos, tanto en la estructura del libro como en su contenido, así como en la concepción del tiempo general y particular de lo abordado y en la claridad de la exposición. Es, por tanto, de gran interés para el medievalismo en general y para el estudio de la vertebración de las redes mercantiles entre el Mediterráneo y el Atlántico en particular.

González Sánchez, Santiago, *Una reina de Castilla a mediados del siglo XV: Doña María de Aragón y su testamentaría en 1445*, Madrid, Dykinson, 2024, 205 págs., ISBN: 978-84-1070-883-9.

Gonzalo Carrasco García<sup>9</sup>

El historiador Santiago González Sánchez, gran especialista en la Baja Edad Media y autor de varios libros sobre la minoría de Juan II de Castilla y especialmente del regente Fernando de Antequera, publica ahora un nuevo estudio sobre un aspecto muy concreto de otra protagonista fascinante de esa corte, la reina consorte María de Aragón, primera esposa de Juan II de Castilla.

9. UNED. C.e.: [gonzalo.felix@geo.uned.es](mailto:gonzalo.felix@geo.uned.es)

María de Aragón –hija, hermana, esposa y madre de reyes– probablemente fue uno de los personajes políticos de la primera mitad del siglo XV más infravalorados por la historiografía sobre el reino de Castilla hasta las últimas décadas. Pasa relativamente desapercibida en las crónicas reales de su momento, pero a menudo se constata su presencia en los acontecimientos de las altas esferas del reino. Este papel que asume, aparentemente en la sombra y en silencio, ha dado lugar a equívocos sobre su capacidad de actuación en la jerarquía del poder.

Ella fue hija de Leonor de Alburquerque, una de las nobles más pudentes del reino y de Fernando, conocido como «el de Antequera» en la co-regencia durante la minoría de Juan II (junto con la reina madre Catalina de Lancaster). Por consiguiente, formó parte de la extensa prole del futuro rey Fernando I de la Corona de Aragón conocida colectivamente como los infantes de Aragón. Fue hermana de los infantes Juan y Enrique, artífices de la convulsa inestabilidad que azotó Castilla durante el reinado de su esposo Juan II. Los infantes de Aragón representaron los intereses políticos nobiliarios contrarios a los presupuestos centralistas del gobierno de Juan II y su privado Álvaro de Luna. La reina consorte María de Aragón es un personaje intrigante ya que su postura se vio comprometida por una doble vinculación ostensiblemente irreconciliable: por un lado, formaba parte de la monarquía de Castilla y, por otra parte, se debía al clan que puso en entredicho la *auctoritas* del monarca.

La postura de María de Aragón puede estar sujeta a cierta interpretación, pero no deja de ser sorprendente su llamativo silencio de cara al primer golpe de Estado de Tordesillas de 1420 instigado por el infante Enrique; la activa participación de la reina en la sentencia arbitral de 1441 que acabó expulsando a Álvaro de Luna de la corte contra la voluntad de su marido; y su complicidad en el secuestro del rey durante el segundo golpe de Rámaga en 1443, promovido por el infante Juan, ya rey consorte de Navarra. Aunque ciertas crónicas hablan de su muerte por envenenamiento en 1445, instigado por Álvaro de Luna, la historiografía moderna tiene sus dudas acerca de las causas de su deceso repentino. En todo caso, su polémica intervención en los acontecimientos del reino la convierten en una figura que de ninguna manera puede calificarse de neutral, pasiva o poco relevante.

El papel de María de Aragón fue relegado a un segundo plano por parte de la historiografía, como es el caso de la mayoría de las reinas consortes, hasta no hace tanto. Se empieza a indagar seriamente en el papel de las reinas de Castilla y León en la obra del siglo XVIII del padre Enrique Flórez. No es necesario resaltar que esta obra está condicionada por una visión tradicionalista –acorde con su tiempo– sobre el papel de las mujeres en la monarquía. Al margen de la responsabilidad de engendrar un heredero, la historiografía clásica ha considerado que las reinas podían llegar a promover la legitimación de la monarquía, desempeñar una función mediadora en la corte, así como servir de nexo entre familias dinásticas, pero rara vez se les atribuían lo que hoy llamaríamos funciones propiamente gubernativas. Habrá que esperar hasta el siglo XXI para empezar a encontrar estudios específicos

sobre María de Aragón en los que se comience a reconocer una capacidad de acción política autónoma, lo que infelizmente algunos historiadores (por influencia de la jerga postestructuralista) denominan en castellano de forma forzada «agencia», calco incongruente y no equiparable al término inglés *agency*.

La gran aportación reciente sobre la historia de la reina María de Aragón viene a cargo de Diana Pelaz Flores cuya tesis doctoral se ha publicado en varios libros. En ellos, abarca la participación de doña María como personaje político de primer orden en donde analiza su capacidad de acción en la gobernación del reino: examina su papel en la trama cortesana, su itinerancia, la casa y corte de la reina, las ceremonias políticas, su patronazgo religioso y su implicación en el gobierno de sus señoríos propios, entre otros asuntos. Estas obras se insertan dentro de lo que la medievalista Nuria Silleras Fernández ha calificado –con un sólido alegato razonado– como estudios de *reginalidad*. Así se evita la engorrosa utilización del término anglosajón *queenship*, como se ha venido calificando los estudios históricos sobre reinas recientemente, en contraposición a –o en consonancia con– *kingship*, o los estudios de realeza.

De vuelta con la obra que nos concierne, González Sánchez nos ofrece ahora un estudio sobre la testamentaría de María de Aragón de 1445. El autor se ciñe principalmente a un extenso y complejo documento que se encuentra en el Archivo del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, cenobio predilecto de la reina. La documentación ha sido utilizada previamente por otros historiadores como Francisco de Paula Cañas Gálvez y sobre todo Diana Pelaz Flores de donde extrae, por ejemplo, la nómina para confeccionar la prosopografía de los oficiales de la casa y corte de la reina. No obstante, González Sánchez aprovecha una rica información de esta fuente que aún no se había abordado para ampliar los conocimientos sobre ella. Su propósito no es tanto indagar acerca de la repercusión política de la reina, ni en su papel como figura pública, sino poner el foco en su espacio y patrimonio privado, que ataña precisamente al contexto material que rodeaba a la reina, así como su pensamiento con respecto a la muerte, al más allá y la proyección de su memoria histórica.

La monografía de Sánchez González se divide en dos partes. En la primera sección aporta un rico registro sobre los objetos pertenecientes a la reina que figuran en el testamento, tanto los que va a legar a sus herederos como los que pretende poner en venta para financiar las mandas. El autor hace un gran esfuerzo al desglosar metódicamente y agrupar por categorías la panoplia de objetos que forma parte del tesoro de la reina. Estos incluyen objetos suntuarios desde vestimenta, ajuar y vajilla, hasta esculturas, pinturas y su biblioteca personal. Realiza un gran esfuerzo en relación con el léxico para precisar muchos de los conceptos que identifica en la fuente y lo contextualiza con una exhaustiva bibliografía secundaria. A título de ejemplo en el que se pone en valor su innegable dimensión política, Sánchez González da a conocer que la reina María de Aragón era propietaria de

un ejemplar del *De regimine principum* de santo Tomás de Aquino, uno de los manuales fundamentales para la educación de un gobernante medieval.

La segunda parte de su libro atiende a asuntos sobre su entierro que incluyen su sepultura, las exequias, los oficios religiosos, limosnas, entre otros asuntos. Esta sección es muy relevante, especialmente si consideramos que no se conserva el sepulcro original que debió realizar Enrique IV para su madre y que presumiblemente se destruyó con las reformas del monasterio de Guadalupe en el siglo XVII. Además, estamos ante un nuevo giro simbólico entre la realeza castellana en la elección de una nueva capilla real funeraria, rompiendo a propósito con la Capilla de los Reyes Nuevos de la catedral de Toledo que fundaron los primeros Trastámara.

Forzosamente, por sus características y su brevedad, el estudio de Sánchez González es más empírico que analítico, pero contribuye a identificar y definir de forma contextual y sistemática los elementos materiales que formaron parte de la vida cotidiana de la reina consorte. Precisamente por no adentrarse en un análisis más global, este estudio servirá a medievalistas de distintas ramas para espigar indicios que puedan responder a otras preguntas sobre el papel de las reinas y su entorno. Será de utilidad para los especialistas que decidan examinar la figura de la reina consorte desde un enfoque de la cultura material o aprovechando estos elementos para abordar la historia del lujo, de las reliquias, de la literatura, del arte, de la ritualidad, de la espiritualidad, de la muerte, de las mentalidades en general y también, cómo no, de la política en el contexto de la realeza medieval. En definitiva, servirá para poner en valor una faceta más de la regionalidad en la Castilla medieval.

Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Historia de la Edad Media. Siglos IV a XV*. Madrid, Dykinson, 2025, 2 vols., 1141 págs., ISBN: 978-84-1070-974-4.

Enrique Cantera Montenegro<sup>10</sup>

En 1987 aparecía la primera edición de la *Historia Universal. Edad Media* del profesor Miguel Ángel Ladero, como volumen II de la «Historia Universal» de la editorial Vicens Vives, un libro que inmediatamente se convirtió en auténtico referente para todos los estudiosos de la Edad Media, tanto docentes como discentes, por cuanto constituye una completísima síntesis, podríamos decir que casi enciclopédica, acerca del proceso de construcción y evolución histórica de las civilizaciones medievales, en el amplio arco cronológico que comprende los siglos IV a XV, desde los tiempos del Bajo Imperio Romano hasta los albores del Renacimiento y de la Modernidad, a lo largo de mil doscientos años.

10. UNED. C.e.: ecantera@geo.uned.es

Treinta y ocho años después, el profesor Ladero ha tenido el coraje de preparar una nueva edición de esta magna obra, que desde hace ya algunos años había dejado de editarse, y nos regala una nueva versión de ella, ahora con el sello de la editorial Dykinson, que desde hace algunos años es el medio a través del que el profesor Ladero nos da a conocer la mayor parte de los resultados de su fructífera y siempre excelente producción historiográfica.

Debido a su muy elevado número de páginas, el libro se estructura en dos volúmenes: el primero abarca los capítulos 1 a 26 (págs. 1-594) y el segundo los capítulos 27 a 44 (págs. 595-1141), así como una conclusión y una extensa información bibliográfica (págs. 1065 a 1141), con alrededor de 2.500 títulos; se trata de una bibliografía plenamente actualizada, aun cuando sin olvidar las referencias clásicas, y se organiza en dos amplios apartados: bibliografía general y bibliografía por capítulos. Cada tema va acompañado de una selección de textos, muy útiles para el comentario histórico por parte de los estudiantes y que son siempre muy clarificadores acerca de las principales cuestiones abordadas en el tema. En total, se ofrecen más de doscientos textos, muy acertadamente seleccionados.

Como no podía ser de otro modo, la estructura y los contenidos de esta nueva edición son, sustancialmente, los mismos que los de 1987, pero al hilo del desarrollo de los temas se han introducido diversas adiciones y modificaciones, que ayudan a explicar mejor los acontecimientos históricos relatados. Es lo que sucede también con el capítulo introductorio, algo más extenso que el de la primera edición y en el que se aborda la explicación de los distintos ámbitos y niveles de las civilizaciones medievales, los diferentes espacios y tiempos que conforman la Edad Media y el proceso de construcción histórica de Europa a lo largo de los tiempos medievales.

A lo largo del libro, la exposición diacrónica de los acontecimientos, fundamental en un libro de síntesis de Historia, se combina de forma armoniosa con el estudio de las estructuras y el análisis de las diversidades regionales, lo que, unido a la claridad expositiva que caracteriza toda la obra historiográfica del profesor Ladero Quesada, facilitan al lector, especialmente al novel, un seguimiento más sencillo y dinámico de la compleja realidad histórica de tiempos medievales.

Se trata de un libro destinado principalmente a la enseñanza universitaria, pero que resultará de especial utilidad e interés para un público más amplio, no necesariamente dedicado al estudio de la Historia, que quiera disponer de una obra de referencia en la que encontrar una visión amplia y una exposición ordenada acerca de la historia del Viejo Mundo en la llamada Edad Media.

Celebramos, por tanto, la recuperación actualizada de esta obra, ya clásica, una auténtica joya que vuelve a estar a disposición no solo de profesores y estudiantes universitarios de historia medieval, sino de cualquier persona que se interese por el conocimiento de este período histórico.

Maíz Chacón, Jordi, *Conversión o muerte. Asalto y destrucción de la judería de Palma en 1391*. Rivas Vaciamadrid, Ediciones La Tormenta, 2023, 76 págs., ISBN: 978-84-127323-2-0.

Enrique Cantera Montenegro<sup>11</sup>

Este libro es una traducción de la obra original titulada *La desfeta jueva de 1391: Violència, poder i religió a la Mallorca medieval* (Palma, 2022). En él, su autor nos ofrece un análisis completo de las causas y consecuencias del asalto y destrucción que sufrió la judería de Palma de Mallorca en 1391, y que dio lugar a una alteración sustancial en las relaciones políticas, sociales y religiosas entre cristianos y judíos en la capital mallorquina. Estos acontecimientos contribuyeron de forma decisiva al proceso de conversión y exilio de la población judía y, consiguientemente, al fin de la presencia de los judíos en Mallorca.

Jordi Maíz es profesor de enseñanza secundaria y profesor asociado de Historia Medieval en el Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes de la Universitat de les Illes Balears. Es especialista en la historia de los judíos del Reino de Mallorca en la Edad Media, temática sobre la que ha publicado las monografías tituladas *Los judíos de Baleares en la Baja Edad Media: economía y política*, La Coruña, Net-biblio-UNED, 2010 y *Viure al marge: la vida quotidiana dels jueus de Mallorca (segles XIII-XIV)*, Palma, Lleonard Muntaner, 2013, así como diversos artículos en revistas y publicaciones científicas.

En los primeros capítulos del libro el autor hace una aproximación a la realidad judía mallorquina en los tiempos previos al levantamiento antijudío de 1391, señalándose el creciente peso de la comunidad judía en la realidad política y socioeconómica del reino de Mallorca. Un crecimiento sostenido hasta mediados del siglo XIV, cuando la epidemia de peste negra de 1348 no solo afectó de forma significativa a la demografía de la aljama judía de Palma, sino que trajo consigo un cambio sustancial de mentalidad hacia los judíos y un incremento de la presión contra ellos, con pequeños episodios violentos, desde el momento en el que comenzaron a ser acusados de ser los principales responsables de la miseria que sufría buena parte de la población. Así mismo, el autor pone de relieve la crisis política -luchas por el poder ciudadano, enfrentamientos banderizos- y económica -crisis cerealística, propagación de nuevos episodios epidémicos- que se vivió en la ciudad de Palma a lo largo de los años setenta y ochenta del siglo XIV; un contexto en el que crecieron las denuncias contra los intermediarios de alimentos y productos de primera necesidad, muchos de ellos judíos. La realidad económica de la isla era en este momento ciertamente insostenible, pues alrededor del 59%

11. UNED. C.e.: [ecantera@geo.uned.es](mailto:ecantera@geo.uned.es)

de los ingresos percibidos por vía impositiva debía ser destinado al pago de la deuda y buena parte de los acreedores y censualistas eran de fuera de Mallorca.

El autor analiza a continuación el considerable incremento que a lo largo de los años ochenta conoció el clima antijudío, lo que movió al gobernador de Mallorca, Francesc Sagarriga, a adoptar medidas preventivas para evitar un temido ataque contra la judería. La tensión se incrementó en el año 1391, lo que movió a algunos judíos mallorquines, temerosos ante lo que pudiera suceder, a abandonar la ciudad y a otros a esconder en sus casas los objetos de valor y los libros de contabilidad. A fines del mes de julio de 1391 se organizó una marcha hacia Palma desde distintas villas de la isla, concentrándose ante las murallas; el 2 de agosto tuvo lugar el asalto de la ciudad por parte de los *foráneos*, que contaron con el apoyo de los menestrales y de los sectores populares urbanos. El choque se saldó con la muerte de entre 300 y 500 personas, cristianos y judíos, y derivó en el control por parte de la autoridad regia de los principales puertos de la isla, con el fin de tratar de evitar la marcha de los responsables de los incidentes y la salida de los bienes robados.

Seguidamente, el autor examina en otro capítulo los pasos dados para conseguir la normalización de la situación y la detención de los responsables de la violencia desatada, principalmente de Lluís de Bellviure, antiguo representante regio y principal cabecilla de la revuelta. A fines de septiembre se alcanzó un acuerdo entre el gobernador de Mallorca y las instituciones insulares, por una parte, y los representantes de las parroquias foráneas, por la otra, que deja entrever la difícil situación económica que se vivía en la isla. Por lo que se refiere a los judíos, el único acuerdo adoptado hacía referencia a las deudas, lo que no llama la atención porque, como señala el autor, el propósito de cancelación de las deudas con los judíos parece estar en el origen del asalto a la judería.

Pero, como demuestra el autor, el conflicto se había cerrado en falso, pues tan solo dos meses después, el 2 de octubre de 1391, se produjo un nuevo movimiento foráneo sobre la ciudad de Palma, que concluyó con un nuevo acuerdo, que en esta ocasión incluye diversas cláusulas relativas de forma específica a los judíos, de mucha mayor gravedad: se reclama la concesión del perdón para todos los delitos cometidos en el primer asalto contra el barrio judío y contra el propio gobernador, la revocación del acuerdo que obligaba a la devolución de los bienes robados en la judería, la anulación de todos los contratos de deuda de cristiano a judío y la conversión de todos los judíos al cristianismo en el plazo de ocho días. Según se deduce de una relación de cabezas de familia judeoconversas que se conserva de esas fechas, la conversión al cristianismo fue casi unánime.

En otro capítulo, Jordi Maíz estudia el estado de abandono en el que quedó sumido el barrio judío, pues los conversos no querían vivir en él, y el proyecto impulsado por las autoridades regias para la recuperación de una comunidad judía en Palma, para lo que se organizó la llegada a la ciudad de unos ciento cincuenta judíos portugueses, que no se establecieron en la antigua judería y que no debieron de permanecer durante mucho tiempo en Mallorca.

A continuación, pasa revista a las reclamaciones de carácter económico presentadas por los conversos con motivo de los daños sufridos en 1391 y a los intentos de retorno a la normalidad, en particular por lo que se refiere a las operaciones de crédito rural en las comarcas más dinámicas desde el punto de vista agrícola y manufacturero. En otro capítulo analiza el inventario que se hizo de los inmuebles de los barrios judíos de Palma y de Inca (y de algunas otras localidades mallorquinas, como Alcudia), con el fin de determinar el estado en el que se encontraban y si tenían aún propietario o no. El fin último consistía en organizar una subasta con los bienes que habían quedado sin propietario y que con la cantidad obtenida los conversos pudieran hacer frente a deudas y censales que tuvieran pendientes. La mayor parte de los bienes subastados fueron adquiridos por el converso Lluís Vidal.

Seguidamente se analiza cómo después de los violentos acontecimientos de 1391 una parte de la población judía, sin duda minoritaria, abandonó la isla de Mallorca, dirigiéndose en su mayor parte hacia distintas localidades portuarias y mercantiles del norte de África, en las que los judíos mallorquines tenían lazos de parentesco y profesionales. Pese a los intentos de las autoridades regias por evitar su marcha, la salida de judíos y conversos se prolongó hasta el año 1395. Algunos conversos partieron hacia Barcelona, Valencia y Sicilia, donde prosiguieron con sus actividades de negocio; los que permanecieron en Mallorca, el sector más numeroso, mantuvieron sociedades comerciales, dedicadas en buena medida a la compraventa de bienes inmuebles. Así mismo, se pone de manifiesto cómo en 1393 se procedió a la eliminación de los elementos urbanísticos que aún permanecían de la antigua judería, principalmente las puertas, con el fin de que el antiguo barrio judío quedara plenamente integrado en la ciudad; desde 1394 la mayor parte de los residentes en este sector urbano eran ya cristianos viejos.

La antigua comunidad judía quedó escindida en dos colectivos: uno judío, muy minoritario, y otro converso, más numeroso y pujante y que en 1404 constituyó la primera cofradía de conversos del reino de Mallorca, tratando de recuperar lo más rápidamente posible la normalidad perdida en 1391.

En el último capítulo del libro, a modo de conclusión, el autor describe la dura represión que recayó sobre los inductores y principales cabecillas del levantamiento antijudío de 1391 y pone de relieve que más allá del componente principalmente religioso y antijudío de la revuelta de los campesinos foráneos y de los menestrales urbanos, no pueden ser olvidados otros factores de naturaleza política y económico-social, situando estos acontecimientos en el contexto más amplio de la crisis del siglo XIV y de las llamadas revueltas «antifiscales».

En definitiva, se trata de una buena síntesis acerca de los acontecimientos que pusieron fin a la presencia judía en Palma de Mallorca. Es una obra de alta divulgación, dirigida al gran público, que carece de notas a pie de página y de referencias bibliográficas, pero que resulta también de utilidad para el especialista. La obra está bien redactada y es de muy fácil lectura, pese a que se han deslizado algunas erratas mecanográficas que deberían ser corregidas en una próxima edición.

Paz Moro, Agurtzane; García Fernández, Ernesto; Ramos Remedios, Emiliana, José; Igartua Ugarte, Ivan; Galdós Monfort, Ana; Villacorta Macho, María Consuelo; Díaz de Durana, José Ramón (Coordinador), «*Libros de Cámara del Concejo. Actas Municipales de Vitoria (1479-1480)*». Colección «Inéditos de Historia», 15. Vitoria. Universidad del País Vasco, 2024, 348 págs., ISBN: 978-84-9082-720-8.

José Miguel López Villalba<sup>12</sup>

Apenas un año más tarde de haber publicado un libro de acuerdos del concejo de Vitoria, con el número 15 de la colección Inéditos, el activo conjunto de profesores de la Universidad del País Vasco que trabaja en la revelación de fuentes municipales de dicha ciudad, encabezados por el doctor José Ramón Díaz de Durana, acaba de publicar el siguiente Libro de Cámara conservado en el Archivo Municipal de Vitoria que contiene los asientos de los años 1479-80 y que ha visto la luz con el número 16 de la citado repertorio.

Se divide el volumen en cuatro espacios diferenciados. Dos de ellos, presentación y bibliografía, resultan más breves y sirven para encabezar y cerrar el volumen, mientras que los más extensos son nominados como Parte I, que consta de dos amplios estudios de encargo, y Parte II, que resulta una completa disección de las Actas Municipales de Vitoria de los susodichos años 1479-80, que a la postre es el objetivo final de la publicación.

#### Parte I. Estudios de época.

El salto cronológico entre los volúmenes 15 y 16 se justifica por la ausencia de actas municipales correspondientes a los años excusados. Al igual que en su antecesor el contenido comienza con la presentación de dos estudios de fondo sobre temas, que estaban poco trabajados, pero que suponen un logro a destacar en tanto que han sido encargados a expertos conocedores de la cuestión y devienen en un mejor conocimiento de cuestiones aparentemente secundarias- De este modo, Ivan Igartua Ugarte y Emiliana Ramos Remedios, se encargan de acercarnos a las lenguas castellana y euskera como las modalidades lingüísticas más usadas en Vitoria y sus alrededores a fines del siglo XV. Comienzan dichos autores argumentando la construcción de su trabajo que se ha visto limitado en algunos aspectos por la falta de fundamentos más concluyentes, aunque evidencian soluciones importantes como la disociación ciudad-aldeas en cuanto al uso de las citadas lenguas. Desde este presupuesto se analiza la situación de la lengua vasca en la Edad Media, aunque llegados al siglo XVI acuden a las referencias ofrecidas por los viajeros italianos Navagiero y Venturino que, en 1528 y 1571, dejaron un retrato del papel que correspondía a las lenguas coloquiales. Pero será otro italiano, Nicolo Landuccio con su diccionario vasco *Bocabularioa ezqueraz* de 5.600 palabras, quien consiga descifrar algunos enigmas.

---

12. UNED. C.e.: [jlopez@geo.uned.es](mailto:jlopez@geo.uned.es)

En su extenso estudio acometen el diagnóstico de la función e importancia de la lengua romance en Álava durante el periodo medieval concluyendo la existencia de un romance autóctono que formaría parte del sistema dialectal castellano, basándose en la profunda romanización de la zona. Dicha variante sería de señalada importancia en la construcción de la lengua española. Su análisis es de tal exhaustividad que analizan todo tipo de fuentes entre las que destacan los documentos de Alfonso X dirigidos a Álava, y los documentos provenientes de las Juntas Generales de Álava a partir de 1502, deduciendo la enorme trascendencia que tuvo la presencia del elemento vasco en las riberas media y alta del río Ebro. A continuación, generan un apartado específico en el que se centran en cuestiones más singulares, como el empleo de las grafías *koa* y *goa*, lo que da paso a un examen detallado de los rasgos fonéticos de la lengua vascuence.

Finalizan el capítulo con un recorrido por la simbiosis vasco-románica que deja una nutrida serie de ejemplos como testimonio de lo que fue el lenguaje utilizado en la vida cotidiana, que manifestaba un léxico constituido por alternancias entre castellano y euskera.

Cuenta el trabajo con unas conclusiones muy sintéticas, pero altamente aclaratorias sobre la utilización de ambas lenguas por grupos sociales diferentes. Así el castellano era más empleado por las clases dominantes, mientras que las clases populares se comunicaban en euskera.

El segundo estudio está a cargo de Ernesto García Fernández que por medio de un trabajo bien desarrollado nos acerca a la relación entre el Ayuntamiento de Vitoria y los clérigos de dicha urbe y sus alrededores, junto con otros aspectos de la religiosidad y las consiguientes prácticas religiosas y la relación con el poder. El autor comienza su análisis desde la creación de la diócesis de Vitoria en 1862, y, dando un salto hacia el pasado, nos recuerda que el obispado de Vitoria siempre dependió de sedes eclesiásticas no vitorianas, dada su situación geográfica y estratégica, como Pamplona, Calahorra o Valpuesta. Desde este remoto punto de partida analiza los diferentes procesos socio-religiosos, entre los siglos XI al XVI, comenzando por la comunicación entre el clero y los poderes laicos basada en puntos de encuentro recurrentes que marcaron una relación de largo recorrido, aunque en ciertas ocasiones hubo claros momentos de desencuentro, sobre todo con el clero parroquial.

El análisis se manifiesta de tal profundidad que los capítulos recorren largos períodos de tiempo. Para hacerlo más patente va acompañado de ilustraciones y cuadros que ayudan a percibir la multitud de datos manejados por el autor, tal como sucede con los expedientes de excomunión o las fiestas de guardar acordadas entre el obispado y el ayuntamiento de Vitoria.

Resulta igualmente interesante el capítulo dedicado a la relación entre los laicos con las cofradías y su adoctrinamiento, para lo que igualmente se presentan modelos. El siguiente capítulo versa sobre la religiosidad y la sociabilidad por medio del comportamiento de los poderes civiles y su influencia en el comportamiento en el modo de vida de los clérigos intentando regular sus presuntos comportamientos

disolutos y de qué modo el concejo mantuvo una trayectoria de injerencia en los aspectos más variados: limosnas, lucha contra las blasfemias, pero sobre todo lo referente al culto a la Virgen Blanca. Más adelante el autor acomete el estudio del culto a San Prudencio en la catedral vieja, aún a sabiendas de la escasa documentación conservada, resultando una perspectiva interesante, con prudencia, pero con convencimiento. Otro aspecto muy destacable de este análisis es el referido a las intervenciones, generalmente beneficiosas, del concejo en cuestiones aparentemente pueriles, pero necesarias, como el mantenimiento de los relojes situados en las torres.

Los derechos de patronazgo fueron una cuestión importante que un autor tan minucioso como Ernesto García no podía obviar señalando los diferentes patrones, desde Sancho VII de Navarra hasta los reyes castellanos. Pese a todos los desvelos regios por el control urbano, el concejo de la ciudad siempre mantuvo un carácter intervencionista, actuando de mediador entre la realeza y el clero local, en los diferentes conflictos como la cuestión de los beneficios o el nombramiento de los canónigos. Resultó un sistema enormemente judicializado que llevó a los canónigos hasta plantear, en aras de su propio beneficio, pleitos en el obispado de Calahorra.

El trabajo se cierra con un epílogo bien realizado, donde con brevedad se concluye de forma adecuada los diferentes temas tratados en su extensa memoria.

#### Parte II. Actas municipales: Estudio y edición.

La profesora Agurtzane Paz Moro es la encargada de presentarnos el libro como contenedor de información, a través de un recorrido histórico de su materialidad, a la par que destaca las diferencias con el texto de 1428, objeto de la anterior publicación, y nos anuncia que el documento estudiado es el primero de una serie ininterrumpida hasta nuestros días.

Los aspectos formales, al menos la grafía y la estructura, son un análisis ineludible en cualquier trabajo de esta índole y resultan de buena factura. Además, realiza un análisis político a raíz de la configuración política de 1476 que manifiesta el protagonismo de estos funcionarios con la actuación de algunos escribanos de escasos conocimientos y menores valores profesionales. De este modo la autora aprovecha para presentarnos una lista de escribanos en el periodo de 1479 a 1493.

Los escribanos, pieza clave en la construcción física de cualquier documento, son perfilados no solo en sus quehaceres profesionales sino en el mundo que los rodea y en los diferentes intereses urbanos para controlarlos y para ello revisa el enfrentamiento de los diferentes bandos, principalmente los Ayala y los de la Calleja. Toda una compleja historia de banderías que incluyó un asalto a la llamada casa fuerte de Contrasta en tiempos de los Reyes Católicos.

Las tablas que vienen acompañando el discurso de los distintos autores no faltan aquí, permitiéndonos conocer las necesarias funciones del concejo: legislativo, ejecutivo, judicial, económica, recaudatoria, o cuestiones más livianas, como cuáles eran los días festivos de la ciudad.

A continuación, tras este preludio se da paso a la edición completa del Libro de Cámara, que es llevada a cabo por medio de un trabajo realizado en equipo por

Agurtzane Paz Moro, Ana Galdós Monfort, Emiliana Ramos Remedios y María Consuelo Villacorta Macho. La metodología presentada, comenzando por las normas de edición, es la misma que se aplicó al anterior volumen, lo cual resulta muy apropiado. Se detallan diferentes explicaciones sobre la realización de la edición y la transcripción que continúa con un completo catálogo de los asientos, detallados y presentados por orden cronológico, y acompañados de su correspondiente numeración desde el 30 de septiembre de 1479, correspondiente al número 1, hasta el 28 de septiembre de 1480, señalado con la inscripción número 180.

En ese momento, el volumen que reseñamos se transforma en magia y aparece, formalmente transcrita, siguiendo las normas de edición y transcripción dictadas en 1984 por la Comisión Internacional de Diplomática, la plenaria edición textual cercana a los 200 asientos. Una vez concluida se acompaña de un glosario de época, que servirá de notable ayuda a los visitantes menos avezados y que se complementa con un índice analítico, construido desde los matices temático y onomástico, debidamente explicado. Lógicamente no falta en un volumen como el presente una bibliografía actualizada y solvente.

En definitiva, estamos ante un ejemplar que, siguiendo las acertadas directrices de su precedente, ha resultado un trabajo muy conseguido, y que como en el anterior, deja la impronta del conocimiento detallado de variados aspectos como el panorama bilingüe de la llanada alavesa o el acercamiento a los problemas socio-políticos y religiosos de la ciudad de Vitoria y sus alrededores. Todos los intervenientes han considerado la importancia de los documentos y la heterogeneidad de los autores ha logrado una elevada calidad en el resultado final.

Peterson, David, *Rivo de Ogga. Los orígenes medievales de La Rioja*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, Colección «Ciencias Históricas», nº 51, 2023, 194 págs., ISBN: 978-84-9960-161-8.

Francisco Javier Díez Morrás<sup>13</sup>

El topónimo Rioja procede del sintagma *rivo de Ogga* -río Oja-, y surgió en el siglo XI -su primera referencia escrita es de 1082- dando nombre a un espacio geográfico coincidente con buena parte de la cuenca fluvial del mismo río. Su primera delimitación, y su posterior aparición documental, se produjeron tras dejar de ser tierra de frontera entre reinos, y ante la disminución de la presión que debido a ello se ejerció desde el siglo VIII sobre su territorio.

Estas son algunas de las relevantes conclusiones a las que llega el profesor de la Universidad de Burgos David Peterson en una reciente monografía editada por

<sup>13</sup>. Universidad de Burgos. C.e.: *fjdmorras@ubu.es*

el Instituto de Estudios Riojanos que, sin duda, se convertirá en un hito historiográfico y en referencia ineludible en los trabajos sobre la historia de esta región.

Cumplido ya el primer cuarto del siglo XXI, lejos quedan los inicios de la década de los ochenta de la pasada centuria en los que la búsqueda de unos orígenes históricos, sustentó reivindicaciones territoriales, regionales y autonómicas. Luego se escribieron las historias de esos espacios, y en muchos casos se buscaron -y hasta se encontraron- hitos, fechas y hechos que fijaron el momento *a quo* de itinerarios comunes desde los que construir discursos identitarios. Fue quizás la época medieval, profusa en documentación, mitos y vestigios, la que en mayor medida afianzó los fundamentos de esas nuevas trayectorias.

Por su título, pudiera parecer que la obra de David Peterson retoma con cuatro décadas de retraso un aspecto no resuelto. Sin embargo, en modo alguno es así. En realidad, esta obra es un trabajo en el que fructifican años de consulta documental y estudio de las dinámicas políticas, sociales y económicas del espacio riojano-burgalés durante la Alta Edad Media. Estamos ante la evolución natural de un investigador que comenzó a abordar los orígenes del que sería primer territorio riojano en unas iniciales investigaciones que se concretaron en 2009 con la publicación del libro titulado *Frontera y lengua en el Alto Ebro (siglos VIII-IX). Las consecuencias e implicaciones de la invasión musulmana*, editado por el Instituto de Estudios Riojanos. En ese momento abrió novedosos caminos metodológicos para afrontar el estudio de un espacio geográfico dinámico y singular que denominó *el Pasillo*, o lo que es lo mismo, un corredor natural de comunicación entre las cuencas del Duero y el Ebro, atravesado por una importante vía romana, y ya en época medieval por el Camino de Santiago. En este espacio aparecerá con posterioridad la Rioja.

Peterson ha tenido la feliz idea de dividir la obra en dos grandes partes. En la primera recupera y afina sus trabajos sobre la condición fronteriza del territorio que comenzaría a conocerse como *Rivo de Ogga*, destacando esa situación liminar como uno de los elementos definidores del espacio estudiado. Durante el alto Medievo, los cursos medio e inferior del río Oja funcionaron como una frontera. De aprox. 750 a 925, lo fue entre al-Ándalus y el reino de Asturias-León. Tras ese año, entre Pamplona y Castilla. La frontera desaparecerá en el siglo XI, emergiendo entonces un espacio que, liberado de esa presión, comenzaría a ser nombrado como Rioja. En esta primera parte Peterson explica la creación de lo que considera una «sorprendente frontera», la cual dará lugar a lo que denomina como una «Tierra de nadie». Ante una nueva situación favorable, y sin duda apoyada por propicias condiciones políticas, por su benevolencia orográfica y su riqueza agrícola, se producirá en ese siglo XI el asentamiento de repobladores, entre ellos alaveses, dando lugar a la aparición de nombres de lugares terminados en -uri, muchos de los cuales aún perduran designando a varias localidades —v. gr. Herramélluri, Ochánduri, Cihuri, Ollauri—. En medio de ese espacio *riojano*, y sin duda ayudando a la consolidación del mismo, surgirá a principios del siglo XII

una comunidad religiosa que llegará a convertirse décadas después en la localidad preeminente de esa primigenia Rioja, Santo Domingo de la Calzada. La disputa jurisdiccional por su iglesia entre las diócesis de Burgos y Calahorra insiste en esa larga vocación fronteriza del espacio analizado.

Uno de los capítulos más sugestivos de esta primera parte del trabajo es el referido al análisis del topónimo Zahara. El autor plantea la posibilidad de que la «Tierra de nadie», justo antes de ser denominada Rioja, pudiera haber sido conocida como Zahara o Zaharra. La referencia al desaparecido lugar de San Martín de Zahara -hoy una elevación del terreno perteneciente a la localidad de Cirueña- como mojón eclesiástico y civil de notable relevancia, varias veces nombrado en las fuentes, junto a la presencia de otros *zaharas* en el entorno más cercano —v. gr. *Saggazahar*, hoy Sajazarra—, le permite al profesor Peterson apuntar la posibilidad de que así pudo ser designada por lo menos una parte relevante del posterior territorio riojano.

En la segunda parte del libro, el autor se adentra en el complejo y proceloso ámbito de las etimologías y las toponimias. Antes de ello insiste en que las tierras del curso medio e inferior del río Oja permanecieron infraexplotadas e infrahabituadas en la Alta Edad Media por su señalada situación frontera. Afirma que esta desaparecerá debido a la incorporación de estas tierras al dominio navarro de Sancho III el Mayor en el primer cuarto del siglo XI, lo que permitió su explotación en buena medida gracias al asentamiento de la indicada inmigración alavesa, en un proceso que se iniciaría en el segundo cuarto del siglo XI y se intensificaría a partir de la segunda mitad del mismo.

Para cerrar el proceso de nacimiento del originario espacio riojano y los fundamentos de su aparición, el profesor Peterson aborda un aspecto ineludible y recurrente, objeto de muchos debates historiográficos y filológicos desde los inicios del siglo XX, el origen del corónimo Rioja. Con los pioneros trabajos de Guillermo Rittwagen (1884-1943), continuados por José Juan Bautista Merino Urrutia (1886-1982), se abrió la vía vascuence de este nombre, que el profesor Peterson descarta de manera taxativa. El contenido de las páginas precedentes del libro hubiera podido hacer innecesario este apartado, pues adelantan y explican su postura, pero el hecho de ser uno de los debates más arraigados, aún hoy, en la Rioja, ha obligado al autor a dedicarle al tema un epígrafe propio. En este sentido, Peterson insiste en que el territorio simplemente adoptó el nombre del río principal que, de manera clara, condiciona y determina la orografía y la economía del espacio, siendo Rioja, por tanto, un hidrónimo. En la base de su tesis se encuentra la cuantiosa y cualificada documentación conservada, consultada y analizada con rigor que, de manera insistente, no hace sino confirmar su teoría. Por tanto, además de las variopintas opciones etimológicas *euskéricas* (las más conocidas son: *erria* + *ogia* = tierra de pan; *oria* = bosque; *erri* + *otza* = tierra fría; *arrioxa* = mucha piedra), con escasos fundamentos documentales, Peterson desecha otras más recientes defendidas por Claudio García Turza y Tomás Ramírez Pascual, que apoyan un

origen romance, concretamente su relación con la voz *Rialia*, proveniente a su vez de *Rivalia*. Dichos autores la traducen como riachuelos, y haría referencia a los numerosos cauces de este entorno. Además, el segundo autor amplía el espacio riojano inicial hacia las tierras situadas al oeste bañadas por el río Tirón.

El aspecto institucional y jurisdiccional de la primera Rioja ha sido abordado en los dos últimos epígrafes con el estudio de los centros urbanos principales, y de los más relevantes señoríos solariegos ejercidos sobre el territorio, especialmente el ostentado por Diego López de Haro. Solo ha faltado incidir en las importantes instituciones civiles y eclesiásticas que ayudaron al afianzamiento, consolidación y desarrollo de la primera Rioja, como la creación del arciprestazgo de Rioja y de la merindad de Rioja.

En definitiva, nos encontramos ante una obra de madurez intelectual que, por primera vez, tras la aparición de trabajos inconexos sobre el tema, elabora un análisis coherente y metodológicamente novedoso, alejado de vanidades regionalistas, sobre el germen de esta importante región. Pero no solo eso, sino que se convierte en una referencia ineludible para afrontar bajo una nueva perspectiva los estudios sobre los orígenes de los distintos territorios españoles.

Saura Nadal, Jordi, *El notariado en la Cataluña rural: la notaría de Rupià en el siglo XIV*. León, Universidad de León, 2024. 126 págs., ISBN: 978-84-19682-47-5.

Adrián Ares Legaspi<sup>14</sup>

En *El notariado en la Cataluña rural: la notaría de Rupià en el siglo XV* Jordi Saura estudia la institución notarial a través del caso concreto de Rupià, villa perteneciente al señorío episcopal de Girona, a partir de que en 1268 el prelado comprara el castillo de la villa al conde de Ampurias, adquiriendo en 1269 la jurisdicción civil y criminal de Rupià. Este es el punto de partida de un trabajo que aborda la historia, organización, actividad y producción escrita del notariado en un entorno eminentemente rural de la comarca del Bajo Ampurdán, con especial atención en la segunda mitad del siglo XIV.

En el capítulo introductorio se recogen objetivos, fuentes y metodología, así como una detallada revisión historiográfica sobre el notariado medieval —especialmente en el ámbito catalán—. Tras ello, el autor examina someramente la evolución de la notaría —cuya existencia no se puede confirmar antes del año 1269, momento en que el obispo gerundense adquiere el derecho de «crear y tener» notarios (tal y como atestiguan nombramientos de estos oficiales, como el de 1342)— y otros aspectos de la institución: su ubicación en la plaza de la Curia, punto neurálgico

14. UNED. C.e.: [aares@geo.uned.es](mailto:aares@geo.uned.es)

de la villa de Rupià; el posible doble nombramiento de los escribanos —a partir de la segunda mitad del siglo XIV— para poder ejercer en el territorio (episcopal) e incrementar sus beneficios (real); la actuación de los titulares en otras oficinas de la zona o incluso en la curia local; su capacidad para nombrar sustitutos/auxiliares, que han de ser aprobados por el obispo; o la progresiva tendencia hacia la patrimonialización del oficio. Además, también se presta atención a los notarios que trabajaron en Rupià en el siglo XIII y primera mitad del XIV, alguno de ellos incluso tanto previa y posteriormente al año 1269, como el subdiácono de Parlavà Guillem Bernat (lo cual demuestra que, a pesar de los orígenes desconocidos de la notaría, los escribanos que actuaron en el siglo XII debieron de ser mayoritariamente eclesiásticos).

En el tercer capítulo, Saura Nadal se centra en la figura de Guillem Ponç (nombrado notario episcopal en 1349) para estudiar la notaría de Rupià durante la segunda mitad del siglo XIV. En primer lugar, realiza una aproximación a su *cursus honorum*: inicialmente como aprendiz del oficio en la notaría de Ullastret y bajo las órdenes del titular de la de La Bisbal en 1347, pasando a regentar -sin ser titular- esta última desde 1349 hasta 1357. Mientras tanto, si en 1347 había comenzado a trabajar en Rupià de manera esporádica e intermitente, en 1359 se muda a esta villa de manera definitiva, donde, además, había ejercido como juez ordinario de la curia entre 1350 y 1353. Tras su fallecimiento, en 1374, su hijo Guillem de 9 años queda como regente de la notaría (siendo sus sustitutos Ramon d'Orts y Francesc Guinard) hasta 1388, que accede a su titularidad. Finalmente, el examen de su testamento y dos inventarios *post-mortem* le sirven para tratar otros aspectos personales, como, por ejemplo, sus matrimonios y descendencia, la organización de su casa y patrimonio mueble o varios libros relacionados con el arte de la notaría (un Rolandino Passaggeri, un Guillem Vadell y unos Usajes de Cataluña).

La extensa producción de instrumentos notariales de Guillem Ponç (veintiséis libros de notas, cinco manuales notariales y tres cabreos señoriales) permite a Saura Nadal realizar un análisis comparado de sus características materiales, poniéndolas, además, en relación con otras cuestiones organizativas de la notaría o la génesis documental (el carácter manejable de los manuales o la función de segundo borrador *in extenso* de los libros de notas, por ejemplo). Para ello, toma como muestra representativa los componentes externos e internos de dos protocolos y dos manuales, examinando su formato (folio), el soporte (papel) y las filigranas (indican la procedencia italiana del papel), las cubiertas, el estado de conservación...

En lo que a las características internas de estos protocolos se refiere, el autor analiza su *mise en page*; la escritura y el sistema de abreviaturas, así como el multigrafismo y posible cambio gráfico con el avance de nuevas generaciones de profesionales de la pluma; las diversas fases de la génesis documental que se pueden rastrear a través de estos protocolos o mediante referencias a las mismas; los emolumentos percibidos por los notarios y el sistema cronológico y calendario empleado en estas fuentes (normalmente -aunque no sin excepciones- según el

sistema de la Natividad del Señor al final del documento, siendo muy reducido cuando el asiento precedente posee la misma fecha). Entre estos temas, es especialmente interesante el meticuloso examen que hace el autor del proceso de doble registro del instrumento notarial y las huellas que de él quedan en estos protocolos: la función de las notas al margen en cada producto; el uso de rayas diagonales sobre los apellidos de los otorgantes para indicar que habían firmado, las cruzadas en forma de aspa sobre el asiento en el manual para indicar que esta minuta se había puesto en el libro de notas u otras diagonales para señalar que el documento se había expedido en pública forma; expresiones para indicar que el contrato se había cancelado; etc.

Por otra parte, los dos manuales y libros de notas seleccionados conforman la base del estudio de la actividad notarial desarrollada en la villa de Rupià entre agosto de 1371 y octubre de 1372. En este punto, el enfoque del trabajo se amplía y pasa a integrar factores de estudio -así como históricos- que trascienden tanto la villa como el colectivo profesional de los notarios. El autor pone en relación la actividad notarial con el tipo de clientela, mayoritariamente campesinos o individuos vinculados a las labores del campo y procedentes del término jurisdiccional de Rupià (71%); mientras que se reduce el número de artesanos, clérigos o señores feudales y procuradores de distintas instituciones entre los otorgantes de los contratos, siendo mujeres un 30% del total, las cuales, además, debían actuar normalmente con autorización de un varón, salvo cuando eran herederas de un manso, viudas, albaceas o tutoras de sus hijos. Asimismo, también los dos o tres testigos que participaban en cada documento eran siempre varones de la localidad de Rupià (donde solía producirse la *actio*), tratándose tanto de vecinos con un prestigio social reconocido como de otros que se encontraban en la notaría accidentalmente.

El último capítulo del libro es el dedicado a las tipologías documentales recogidas en las páginas de los protocolos analizados, las cuales se vinculaban indefectiblemente con las necesidades y condiciones socioeconómicas del entorno, principalmente de tipo rural: comandas de animales; contratos enfitéuticos y arrendamientos, mayoritariamente relacionados con el pago y satisfacción de deudas y rendas censales (un tercio del total de documentos); testamentos y codicilos; documentos relacionados con el matrimonio; empeños y subastas... Destaca, además, entre estas fuentes, la presencia de las actas de curia debido a la actuación del escribano como notario del obispo en la villa.

En general, el libro de Saura Nadal combina los frutos del análisis del notariado desde el punto de vista de su historia, la organización de las oficinas y los profesionales de la pluma que las componen o sus productos escritos, junto con los resultados que proporciona una aproximación a su actividad diaria. Se trata, pues, de una obra que integra de manera equilibrada y precisa los principales aspectos institucionales de una notaría en la Edad Media con aquellos factores sociales y económicos que caracterizan a la comunidad a la que sirve dicha oficina. Unos objetivos desarrollados de manera rigurosa siguiendo el enfoque y metodología

de la microhistoria. De esta forma, el estudio de los cuatro protocolos notariales de Guillem Ponç, acompañado de otra documentación que contiene información de tipo personal (testamentos o inventarios *post-mortem*) nos introduce en el día a día de la oficina, desgranando el trabajo cotidiano y detallando las redes laborales establecidas por la notaría en el seno de una sociedad y territorio determinados.

A todo ello se suman múltiples líneas de investigación que el autor deja abiertas y que, en un futuro, pueden dar lugar a interesantes y sugestivas indagaciones: el mercado del papel en la zona a través de un estudio más minucioso de las filigranas, de las diferentes calidades del soporte y los gustos y tendencias en la selección del papel por los notarios; la aparición y definición de la escritura bastarda francesa en Aragón, ya que en los protocolos de Guillem Ponç se entremezclan rasgos de esta grafía con las góticas cursivas catalanas; o el estudio en profundidad de las tipologías documentales para comprender el papel central del notario en las diversas dimensiones de la comunidad (política, económica, social y cultural).

En conclusión, *El notariado en la Cataluña rural: la notaría de Rupià en el siglo XV* pone de manifiesto la relevancia que tuvieron en la Edad Media las notarías de villas pequeñas y su incidencia en las zonas rurales. Tema no siempre abordado con el suficiente detenimiento por la historiografía, pero que, bajo la pluma de Saura Nadal, ha sido merecedor del XI Premio a Jóvenes Investigadores en Ciencias y Técnicas Historiográficas. Reconocimiento que, en definitiva, no solo evidencia la vigencia de esta línea de investigación, sino también la calidad científica con la que el autor la ha desarrollado en esta obra.

Vinzent, Markus, *Resetting the origins of Christianity: a new theory of sources and beginnings*. Cambridge, Cambridge University Press, 2023, 401 págs., ISBN: 978-1-009-29048-7.

Unai Buil Zamorano<sup>15</sup>

Como indica el propio título de la obra aquí reseñada, lo que este libro del profesor Markus Vinzent pretende es resituar y reformular el relato habitual sobre los orígenes históricos del cristianismo. En concreto, para alcanzar tal fin, se procede desde una reconsideración historiográfica de los parámetros que han confluido tradicionalmente en la confección de tal relato a lo largo de los siglos. De esta manera, como reza el subtítulo, lo que emerge es una nueva teoría sobre las fuentes para el estudio de la cuestión y, también, sobre los comienzos de la andadura histórica del cristianismo, objeto trabajado por el historiador mediante las mencionadas fuentes. Sobre estos últimos temas, de corte teórico-metodológico,

<sup>15</sup>. Universidad Isabel I. C.e.: unaibuiza@gmail.com

Vinzent ya había abundado previamente, en *Writing the History of Early Christianity: from reception to retrospection* (2019).

En primer lugar, hay que tener presente que, como el propio autor subraya, *Resetting the origins of Christianity* no es una mera versión inglesa del trabajo que apareció en lengua alemana como *Offener Anfang. Die Entstehung des Christentums im 2. Jahrhundert* en 2019. Aparte, también hay que señalar que, mediante *Resetting the origins of Christianity*, Vinzent continúa con un proyecto que se remonta, por lo menos, a la publicación de su trabajo *Christ's Resurrection in Early Christianity*, en 2011 (revisado y traducido al alemán en 2014). En efecto, el autor indica que, mediante el libro aquí reseñado, trataba de pulir aspectos importantes de su anterior trabajo acerca de la Resurrección sobre los que ni él ni sus lectores habían quedado satisfechos. A este respecto, la profundización en factores metodológicos ha sido, según Vinzent, el elemento central a la hora de perfeccionar tales aspectos. Y es, precisamente, la cuestión sobre la concepción epistemológica de la ciencia histórica y su metodología de adquisición de conocimiento la que se erige como elemento característico y polémico de la aportación de Vinzent, tanto en esta obra como en las precedentes, sobre todo por las conclusiones a las que conduce y su estatuto de fiabilidad o validez. No en vano, el marco teórico-metodológico en el que se inscribe el presente libro es el de la «retrospección», que va un paso más allá de la «recepción». Quienes abogan por incidir en la recepción subrayan que lo realmente importante en historiografía no es cómo algo ocurrió, sino cómo se ha ido contando la historia de tales sucesos. En este modelo de *reception history*, Vinzent ve una falla básica. Tal deficiencia esencial es que, pese a todo, los agentes implicados en la transmisión del objeto de estudio histórico siguen siendo elementos secundarios y pasivos, cuya acción no afecta a la esencia del objeto que, así, en lo fundamental, se puede pensar como separable de los cauces de su transmisión. Frente a este modelo de recepción, Vinzent propone la retrospección, pues entiende que los agentes implicados en la recepción y transmisión de lo histórico no son pasivos, sino esencialmente activos y transformadores (generación tras generación) del objeto que legan. Así pues, la Historia trata más sobre la reconstrucción retrospectiva de lo histórico que sobre la reproducción del pasado y, en paralelo, el historiador es un actor *en y de la historia de la Historia* («*story of history*», p. 5), no un elemento pasivo en la transmisión de las historias contadas. Mediante la reivindicación de tal marco teórico por él propuesto, el autor pretende alejarse tanto de la Posmodernidad, como de la intención positivista de ir a los hechos mismos. Lo expresa con gran claridad en la p. 339: «I am not claiming, as in postmodernism, that we are dealing exclusively with constructions and fictions within historiography. But before possible facts can be established, the fictional elements must be determined as being the first layer that we encounter framing every potential or so-called facticity». Esta es la esencia del proceder de Vinzent. Verdaderamente, «it is not only a matter of becoming aware of our own constructiveness of historiography but also of the multiple constructions that precede our construction and heavily influence

us» (pp. 338-339). Metodológicamente hablando, tal concepción epistemológica sobre la historiografía en su relación con el estudio de lo histórico lleva al autor de *Resetting the origins of Christianity* a asumir una «retro-cronología», aspecto que se plasma visualmente en algunos apéndices de este libro (pp. 341-343). Es decir: en lugar de proceder en orden cronológico desde el siglo primero en adelante, se parte, de modo retrospectivo, desde el comienzo de la Edad Media y se llega al siglo primero, lo que «is not simply an inversion of the timeline and involves a re-dating of various early Christian writings» (p. 343). Se trata de una «counter-chronological narration» (p. 5) que se aprecia en el propio índice de contenidos del libro, en las primeras páginas, donde se observa que los seis capítulos que integran esta obra se suceden desde los tiempos de Gregorio de Tours y Orosio (siglos VI-V) a los tiempos de San Pablo y Marción (siglos II-I), pasando por otros autores importantes para el estudio de este libro, tales como Eusebio de Cesarea (siglo IV), a quien se le dedica un capítulo entero, o Tertuliano (siglo III), Marción e Ireneo de Lyon (siglo II), a quien (a Ireneo) también se le consagra un capítulo entero. En efecto, según el autor, los relatos que nos han ido llegando a lo largo de la Historia sobre el movimiento de Jesús y sus orígenes nos revelan más sobre el momento en que se escribieron que sobre el Jesús histórico y sus seguidores inmediatos, que son utilizados para fines distintos que el del estudio de la historia de su movimiento religioso en sí mismo tomado: «the protagonists who appear in historian's stories and the evidence on which these stories are based are always selected and shaped by those who write and interact with them [...] what sounds to us to be representative of the past is, in fact, eminently subjective. We cannot escape this subjective moment» (p. 5).

Aplicado al objeto de estudio más concreto en el que se centra la intención general de Vinzent de resituar los orígenes del cristianismo (ese objeto es el Nuevo Testamento), la principal consecuencia de su aproximación historiográfica es borrar la diferenciación entre historia canónica e historia no canónica. En otras palabras: para Vinzent, el Nuevo Testamento ya no es una fuente incuestionada o pura para asomarse a los comienzos del cristianismo, sino que forma parte del fluir de la Historia y en ella se ha ido conformando según los intereses y transformaciones de quienes han ido viviendo en el marco eclesiástico de los primeros siglos. En esta tesis, la separación cualitativa entre el mundo neotestamentario, el de los apócrifos y el de la incipiente tradición patrística sería, simplemente, artificial. Siguiendo las aportaciones de Burton L. Mack, Vinzent, que reivindica el papel pionero de este autor en los Early Christian studies, trata de problematizar los relatos neotestamentarios (y, sobre todo, los evangélicos), poco cuestionados, en su opinión, en la disciplina de los New Testament studies y, en general, en la producción académica contemporánea. En otras palabras: los escritos neotestamentarios no son relatos desinteresados o necesariamente objetivos sobre los primeros momentos históricos del Cristianismo o sobre la precisión histórica de los eventos acontecidos según son relatados en esas fuentes: «it is basically no

longer possible to distinguish between the writings of the apostles, the disciples of the apostles or between canonical and non-canonical, orthodox and apocryphal literature on the basis of a chronology already given by the sources» (p. 345). Más aún, según Vinzent, lo que pudo haberse preservado de antes de la revuelta de Bar Kokhba (132 d. C y siguientes) solo se ha conservado a través de lo que fue escrito después de tal revuelta (p. 337), con las consabidas metamorfosis redaccionales que tales circunstancias debieron haber introducido en los materiales recibidos como anteriores al 132 d. C, revisados de modo ideológico por distintos autores eclesiásticos. Estos últimos, además, no tenían un interés destacado en el relato histórico de los orígenes *per se*, sino que se centraban en su función apologética en el contexto de un marco de narración teológica y cosmológica en la que el Nazareno y sus seguidores habrían sido una pieza más, si bien protagonista. De hecho, esta es la tesis central de Vinzent en lo referido a los escritos neotestamentarios forjados por estos hombres de Iglesia: «almost all the writings of the New Testament do not date from the first century, as is often claimed, but only from the middle of the second century. An exception are the genuine letters of Paul [las 7 cartas] in their original form [que, según Vinzent, no es la del *textus receptus*]» (p. 344). Pues bien, en relación con la configuración del Nuevo Testamento canónico en el siglo II se sitúa la figura del heresiárca Marción de Sínope, central en los estudios de Vinzent. No en vano, este profesor postula que fue Marción quien sistematizó y universalizó una presentación conjunta de las cartas paulinas, que antes no habrían estado universalmente disponibles (sino solo localmente) y fue también Marción quien creó el primer Evangelio (p. 332). De hecho, el Nuevo Testamento canónico (cuyos cuatro Evangelios fueron reivindicados por primera vez por Ireneo: p. 154) fue, según Vinzent, el fruto de la revisión crítica y anti-herética de un Nuevo Testamento propuesto previamente por Marción (e integrado, sobre todo, por su único Evangelio y por 10 cartas paulinas). El de Sínope, además, es el último testigo (retro-cronológicamente) del que disponemos para trazar un nuevo relato hipotético sobre los primeros compases del cristianismo (p. 327), pues este autor es el primero en hablar del cristianismo como algo nuevo netamente distinto del judaísmo (p. 332). En un contexto en el que Bar Kokhba había martirizado a los judíos seguidores del Nazareno y en el que los judíos no cristianos habían sido expulsados (p. 331) de Jerusalén (años 130) por Roma, el cristianismo pudo adquirir una identidad propia. No fue, por tanto, la guerra contra Roma y la destrucción del Templo (año 70) lo que marcó la diferenciación definitiva entre cristianos y judíos, pues los primeros seguían siendo una parte de los segundos según las fuentes (p. 329). Así pues, Vinzent subraya que «later historiography differs from the testimonies we have from the first 150 years of the Christian era in that it understands the beginnings of the Jesus movement as those of 'Christianity'» (p. 325). Y esa identificación entre el comienzo del cristianismo y el del movimiento cristiano primitivo del primer siglo es, justamente, lo que impugna Vinzent, a la luz de lo recién comentado: «the history of Christianity initially represents a marginal thread within Jewish history

[...] that is itself deeply integrated into that of the Hellenistic-Roman world» (p. 328). En otras palabras: aunque en las primeras décadas tras la muerte de Jesús ya había un movimiento relevante en torno a él y su legado, este movimiento fue muy débil y seguía enmarcado dentro del mundo judío, como una corriente más dentro de tal universo religioso. La conclusión a la que llega Vinzent (ligada a su datación del Nuevo Testamento canónico) es desafiante y, como él mismo admite, no ha tenido una buena acogida en la comunidad académica, lo que, empero, no ha impedido que el autor siga reivindicando sus posturas (p. 339). Tal conclusión sobre los orígenes del cristianismo según se incorpora en *Resetting the origins of Christianity* es esta: «regarding the historical Jesus of Nazareth, neither his life, nor his deeds, nor his crucifixion nor even his claimed Resurrection seem to have played a major role for the movement in the first century, at least not outside the reading of Paul and the Pharisaic circles» (p. 330). En el primer siglo, antes bien, la configuración de un proto-cristianismo se habría conformado en torno a la novedosa relación de Jesús con la Torah, sus aforismos y el hecho de su muerte. Por tanto, el cristianismo, en el primer siglo, no era cristianismo como tal, sino que seguía situado dentro del campo de juego del judaísmo y no se perfilaba como una religión o un movimiento identitario distinto esencialmente.

*Resetting the origins of Christianity*, en definitiva, es un libro provocativo, pero bien documentado, analítico y, sobre todo, permite abrir nuevas vías de abordaje estrictamente historiográfico de los orígenes del cristianismo, donde las reivindicaciones teológicas o su censura se evitan hábilmente.

